

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de junio





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 27 de junio

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



26/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 113 seg

La propuesta de reforma fiscal que ayer aprobó el Ejecutivo foral solo cuenta con el apoyo del PP.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=8ae40c5afbd193a6a33e4e1e8f56cb5/3/20140626Q100.WMA/1403852378&u=8235>



26/06/2014 ONDA CER0 RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 73 seg

La consejera de Hacienda afirma que pretende consensuar el proyecto de reforma fiscal a través de una ponencia pero olvidó que no se puede poner en marcha una ponencia sin un proyecto de ley previo.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=dc12972ff8fabc07a340fffd258a3632/3/20140626OC02.WMA/1403852378&u=8235>



26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 155 seg

Navarra mantiene algunas diferencias respecto a la reforma tributaria estatal.

DESARROLLO:Declaraciones de Fernando de la Hucha, catedrático de Derecho Tributario de la Universidad Pública de Navarra. (Emitida también a las 07,20h.)

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f8c3bd7748390abe43a0e322dd85d87/3/20140626SR00.WMA/1403852378&u=8235>

26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 149 seg

Todos los grupos de la oposición parlamentaria, salvo el PP, se han manifestado en contra del proyecto de reforma fiscal del Gobierno de UPN.

DESARROLLO:Declaraciones de Maiorga Ramírez (Bildu), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), José Miguel Nuin (I-E) y Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f0f0f0c37f789e2ed97ebf67c4de824/3/20140626SE01.WMA/1403852378&u=8235>

26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 40 seg

La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, ha dicho que Osasuna tendrá el trato que le corresponda legalmente pero que en cualquier caso se buscará la mejor solución.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3fcf279adc85910f195cafa9b787a6a/3/20140626SE02.WMA/1403852378&u=8235>

26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 78 seg

Comptos corrobora todo lo que se sabía sobre el descontro urbanístico en Egüés entre los años 2004 y 2012 con alcaldes de UPN y añade datos inquietantes como el pago de 1,7 millones por servicios sin constar.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b02bd4dc30985e571cd5a271444d1fb/3/20140626SE06.WMA/1403852378&u=8235>

26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 24 seg

Las hipotecas sobre viviendas constituidas en Navarra el pasado mes de abril ascendieron a 379, un 67,7% más que un año antes.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b109a7f531b9c6d03525b07218179075/3/20140626SE10.WMA/1403852378&u=8235>



26/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 142 seg

El Gobierno de Navarra insiste en que la reforma fiscal que presentó ayer en el Parlamento es un documento abierto que se modificará sin problema una vez sea debatido por todos los grupos.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno; Maiorga Ramírez (Bildu), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai) y José Miguel Nuin (I-E).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3f3643d989bade3daf83b061e7b4e4c3/3/20140626RB01.WMA/1403852378&u=8235>

26/06/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 114 seg

La consejera de Hacienda, Lourdes Goicoechea, expuso ayer en el Parlamento con pocos datos la situación del plan de viabilidad de Osasuna.

DESARROLLO:Declaraciones de Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), Maiorga Ramírez (Bildu) y Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b48c819d3eb850985e5b4e2f6d0b0fe0/3/20140626RB02.WMA/1403852378&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



26/06/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 69 seg

Hoy jueves y mañana viernes están convocados dos días más de huelga por parte de los trabajadores de Azkoyen.

DESARROLLO:Declaraciones de Juantxo Gil, miembro del comité de empresa de Azkoyen.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=126cb0706e30878b084c152e118b24e3/20140626Q10.WMA/1403852310&u=8235>



26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 155 seg

Navarra mantiene algunas diferencias respecto a la reforma tributaria estatal.

DESARROLLO:Declaraciones de Fernando de la Hucha, catedrático de Derecho Tributario de la Universidad Pública de Navarra. (Emitida también a las 07,20h.)

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=6adff92b0d04aff3a62bb663bd11b215/3/20140626SR00.WMA/1403852310&u=8235>

26/06/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 20 seg

El número de pensiones de Navarra se situó en junio en 127.465, lo que representa un incremento del 1,7% con respecto al mismo mes del año anterior.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=1856ff66df39eda527c8c8dbf31f519b8/3/20140626SE11.WMA/1403852310&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



26/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 132 seg

Los grupos de la oposición ya han realizado un primer análisis de la reforma fiscal presentada por el Gobierno. Para todos, excepto, para el PP es una copia de la elaborada por el gobierno central.

DESARROLLO: También critican que no se haya presentado como un proyecto de ley. Declaraciones de J. J. Lizarbe (PSN-PSOE), Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), M. Ramírez (Bildu), Ana Beltrán (PP), J. M. Nuin (I-E) y Y. Barcina, presidenta del Gobierno.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=00f9632e526983d32592dd180af6a88/3/20140626BA04.WMV/1403852438&u=8235>

26/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 17 seg

La cadena Mercadona abre su sexto supermercado en Navarra. Esta mañana ha inaugurado un nuevo establecimiento en Burlada que da empleo a 40 personas.

DESARROLLO: Para su puesta en marcha ha sido necesaria una inversión de dos millones de euros.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=ab79c15a88e29517c3ac2b04110f7000/3/20140626BA10.WMV/1403852438&u=8235>



26/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 43 seg

La presidenta del Gobierno de Navarra pide a los grupos parlamentarios que no juzguen a priori la reforma fiscal. También señala que es un documento abierto y si hay que cambiar algo se cambia sin problemas.

DESARROLLO: Salvo el PP, el resto de la oposición se ha posicionado en contra de una reforma fiscal por seguista, dicen, de la que aplica el ministro Montoro.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=e1f35bb80ca79576bdbbc7eed26d2a0c/3/20140626TA00.WMV/1403852438&u=8235>

26/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 67 seg

Algunos grupos parlamentarios han opinado ya sobre la reforma fiscal presentada ayer por el Gobierno de Navarra.

DESARROLLO: Declaraciones de Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai), Maiorga Ramírez (Bildu), José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=deb41e6c19c3ba0e714daab9c5c734bba/3/20140626TA05.WMV/1403852438&u=8235>

26/06/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 63 seg

Ayer por la tarde la consejera Lourdes Goicoechea ya pudo oír en el Parlamento algunas críticas a la reforma fiscal.

DESARROLLO: La mayoría de formaciones cuestiona que el proyecto se presenta como un documento abierto y no como una proposición de ley. Yolanda Barcina rechaza las críticas. Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=52e0ac097995a08de4edc86aa5fc9807/3/20140626TA06.WMV/1403852438&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



26/06/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 99 seg

La crisis acentúa las diferencias salariales entre hombres y mujeres, fijos y temporales y por sectores de actividad, según la encuesta de estructura salarial realizada por el INE.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=9f76e621cbd206d503509acfa824ff73/3/20140626BA07.WMV/1403852333&u=8235>

Comptos envía al juez las irregularidades de las sociedades públicas de Egüés

Sostiene que el ayuntamiento regido entonces por UPN no tuvo control sobre las actividades

Cedió la gestión a empresas sin garantizar la legalidad PÁG. 26-27

El Parlamento obliga a pagar al Gobierno lo comprometido con el 0-3 años

El departamento de Educación condicionó 1,9 millones de euros de su aportación a que hubiese dinero

PÁG. 14-15



La emoción estuvo omnipresente en el recibimiento de los niños celebrado ayer por la mañana en Berriozar.

JESÚS CASO

Verano solidario en Navarra

La llegada de 105 niños saharauis, primer episodio de la labor que realizan decenas de familias PÁG. 21

El fiscal pide paralizar el proceso contra la Infanta y arremete contra el juez

Horrach reprocha al juez Castro haberse dejado "contaminar" por los medios de comunicación PÁGS. 2-3

NACIONAL	2	NAVARRA	14	ESQUELAS	55
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	36	LOTERÍAS	67
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	48	CARTELERA	70

MENÚ SAN FERMÍN
25,50 euros

Información y reservas:
TEL. 948 32 50 75

Andia HOTEL RESTAURANTE IPERTEGUI S/N (Orkoien)
www.hotelandia.com info@hotelandia.com

Cuatro meses de sanción a Luis Suárez

• Morder a Chiellini le cuesta al uruguayo la expulsión del Mundial

PÁG. 39



Osasuna La gestora demora la designación del entrenador

PÁG. 36-37

Hoy en **DFD**, todo sobre el **San Fermín Marathon**



PÁGINAS CENTRALES

HOY, POR SÓLO 3,95€
La pulsera de San Fermín

Los partidos se enredan en la polémica del fondo de pensiones de eurodiputados

Los aspirantes a dirigir el PSOE urgen a sus compañeros a que lo "resuelvan", mientras PP y UPyD lo defienden

Efe. Madrid

Con su dimisión por haber tenido un fondo de pensiones que gestionaba una sicav, el eurodiputado de IU Willy Meyer ha abierto un debate político en el que el PSOE optó ayer por desmarcarse de un instrumento propio de las grandes fortunas, mientras que el PP y UPyD defendieron su legalidad.

Una sicav o sociedad de inversión de capital variable es un instrumento utilizado principalmente por grandes fortunas porque les permite invertir parte de su dinero y diferir el pago de impuestos gracias a la creación de una sociedad anónima destinada únicamente a invertir en activos financieros. Estas sicavs son bastante comunes en Europa no solo entre las familias más acaudaladas, sino también como instrumento para gestionar fondos de inversión, gracias a sus ventajas fiscales: se paga un 1% de impuestos por los rendimientos y plusvalías que generen.

Representantes del Gobierno y del PP hicieron ayer hincapié en que el único problema que ven es el de no haberlo declarado, justo lo que reconoció la portavoz de UPyD, Rosa Díez, que se adscribió al mismo fondo cuando era eurodiputada pero no tributó por él.

"Si Willy Meyer ha pagado los impuestos que tenía que pagar no veo el problema. El problema es si no los ha pagado. Todos los fondos de pensiones pagan impuestos", advertía la vicepresidenta del Congreso, Celia Villalobos, después de que el presidente, Jesús Posada, dijera que a él no le parece que haya "nada ilegal" en esos fondos de pensiones en los que participó el Parlamento Europeo (PE) hasta 2009.

El caso de Montoro

Otro de sus usuarios, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, recalca que él siempre había declarado ese dinero —tanto a Hacienda como en sus relaciones de bienes— y que todavía no lo había retirado, aunque ya podría haberlo hecho por edad.

La mayor aludida, Rosa Díez, admitió que ella no lo declaró y criticó el "revuelo ficticio" que, a su juicio, se ha organizado sobre esta cuestión, ya que "no hay fraude posible", sostenía en una rueda de prensa en la que hablaba de lo que este fondo cotiza "en diferido". Díez alegó que el debate se ha abierto porque las sicav en España "tienen muy mala prensa".

Entretanto, en un PSOE en busca de liderazgo en el que los candidatos a la secretaría general son conscientes de que este tema les sigue alejando de su mi-

litancia, el más contundente fue Eduardo Madina, al exigir a los eurodiputados que todavía no hayan renunciado a este fondo "que lo hagan". Por su parte, Pedro

Sánchez consideraba "injustificable" que haya eurodiputados con ese fondo de pensiones y urgió a sus compañeros a resolverlo "con la mayor urgencia posible".



Rosa Díez, durante su rueda de prensa en el Congreso.

EFE

Fibra

movistar

Disfruta con más intensidad teniéndolo todo en casa

Fusión TV Contigo 100 Mb

por **54 €/mes** IVA incluido

1004 Tiendas Movistar movistar.es

Telefónica

ADO
Patrocinador del Equipo Olímpico

Movistar Fusión TV Contigo (modalidad fibra 100 Mb): cuota mensual 54 € (44,63€ sin IVA). Incluye: En el fijo: línea individual, Internet Fibra 100 Mb, Movistar TV Online Series, llamadas ilimitadas a fijos. En el móvil: 100 min/mes en llamadas, Internet móvil 100 MB/mes compatible con 4G y SMS a 18,15 cts (15 cts sin IVA). Una vez superados los 100 minutos, el precio de las siguientes llamadas es de 21,78 cts/min (18 cts/min sin IVA) más establecimiento de llamada de 18,15 cts (15 cts sin IVA). Las llamadas y SMS ilimitados son interpersonales con origen y destino nacional y la navegación con Internet móvil de ámbito nacional. Sujeto a disponibilidad de cobertura. Resto de condiciones legales en <http://www.movistar.es/movistarfusionlegal>.

Europa empieza a hablar por fin de crecimiento económico

La hoja de ruta pactada incide en la inversión y el empleo

Francia e Italia exigen nuevos bríos a la UE a cambio de apoyar a Juncker para presidir la Comisión Europea

El documento conjunto logra unir el término "flexibilidad" al Pacto de Estabilidad y Crecimiento que consagra el déficit

ADOLFO LORENTE Bruselas

"Las elecciones europeas de mayo de 2014 abren un nuevo ciclo legislativo. Este momento de renovación política llega precisamente cuando nuestros países emergen de años de crisis económica y ha crecido el desencanto público hacia la política. Es el momento adecuado para determinar cuál queremos que sea el eje de la acción de la Unión y cómo queremos que funcione...". Europa vuelve a estar entre la espada y la pared y anoche algo pareció cambiar en los cielos de un Viejo Continente que no sabe cómo salir de la Gran Depresión en la que lleva sumido seis años. La inversión, el crecimiento, el empleo y la flexibilidad del Pacto de Estabilidad, la Biblia que consagra el déficit del 3%, vuelven a cobrar protagonismo en el discurso de la UE. Veremos si no es demasiado tarde...

Los jefes de Estado y de gobierno aprobaron anoche una declaración política de siete páginas en la que se recogen los cinco grandes ejes sobre los que pivotará la estrategia comunitaria durante los próximos cinco años: economías más fuertes y más trabajo; mejorar los mecanismos de capacitación y protección de los ciudadanos; una nueva estrategia energética; impulsar una Unión de libertad, seguridad y justicia; y relanzar su rol de gran actor internacional.

Cinco retos plasmados y desarrollados de tal forma que es casi imposible no compartirlos. El folio lo aguanta todo, el problema llega a la hora de interpretar lo acordado. El diablo vuelve a estar en los



El primer ministro David Cameron, el presidente François Hollande y la canciller Angela Merkel, ayer en Ypres. EFE

detalles. No hay cifras, no hay porcentajes... Sólo buenas intenciones, que dada la complejidad de aunar 28 sensibilidades diferentes, "no es poca cosa", matizan fuentes diplomáticas.

Nombramiento de Juncker

Todo ocurrió en Ypres, en una localidad de 35.000 habitantes situada en el noroeste de Bélgica donde el Consejo Europeo se reunió ayer de forma extraordinaria para recordar el inicio de la I Guerra Mundial y honrar en un emotivo homenaje a los 300.000 soldados (en su mayoría británicos y de la Commonwealth) que perdieron allí la vida. El presidente del Consejo, Herman Van Rompuy, habló de paz, de esencias, de unidad... De "no olvidar de dónde venimos para saber a dónde vamos".

La emotividad y el respeto del acto dieron paso a una cena clave llamada a definir, precisamente, el

Rajoy vuelve de Guinea y se pierde un debate crucial

El presidente de España, la 4ª potencia de la Eurozona en términos de PIB y la 5ª de la UE, no estuvo ayer en Ypres. Faltó a la jornada inicial de una cumbre en la que 'sólo' se iba a hablar de la estrategia política y económica europea para los próximos 5 años. Una hoja de ruta que interesa sobremanera a Madrid porque por fin comienza a hablarse de crecimiento y no sólo de rigor y austeridad. Rajoy no estuvo en Bélgica ya que su avión aterrizó en Bruselas a las 22.30h procedente de Guinea Ecuatorial, donde participó en una reunión de la Unión Africana. España delegó en Portugal la defensa de sus intereses.

futuro de la UE. Sólo fue un primer acto. Para hoy, ya en Bruselas, queda la traca final, el nombramiento de Jean-Claude Juncker como presidente de la Comisión, las airadas protestas que efectuará el primer ministro británico, David Cameron, por elegir al luxemburgués, o conocer previsiblemente a los candidatos que aspiran a presidir el Consejo y la Alta Representación Exterior, en una suerte de baile de altos cargos que comenzó a sonar hace semanas. España lo fiará todo a lograr la futura presidencia del Eurogrupo.

Pero anoche tocaba hablar de ideas, proyectos y de la hoja de ruta. "Nuestra diversidad es un activo, nuestra unidad hace la fuerza", reza el documento, cuyo principal reto ha sido unir el término "flexibilidad" al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el mismo que obliga a cumplir a rajatabla los objetivos de déficit y deuda pública.

Montoro ofrece a las CC AA 3.900 millones más en 2015

• Este incremento se deriva de la mejora de la economía y la recaudación y no como adelanto o compensación extra por la rebaja fiscal

D. VALERA Madrid

Las comunidades autónomas recibirán más dinero el próximo año para su financiación. Ese fue el mensaje de tranquilidad que el Gobierno transmitió ayer a los consejeros autonómicos preocupados por ver reducidos sus ingresos por la rebaja de impuestos contemplada en la reforma fiscal. En concreto, las entregas a cuenta que el Estado realiza a las comunidades crecerán en 3.903 millones de euros en 2015. Este incremento se deriva de la mejora de la economía y la recaudación (ya que tienen transferida el 50% de la recaudación del IRPF) y no como adelanto o compensación extra por la rebaja impositiva.

"Las entregas a cuenta a las comunidades para el año próximo no solo no se reducen sino que se incrementan un 4,8% como consecuencia de la consolidación de la recuperación económica de España", afirmó el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, al término del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Este aumento de las transferencias a las comunidades va en la línea con la subida de la recaudación impositiva en los primeros meses del año. Precisamente, esos datos positivos son los que permiten al Gobierno asegurar a la CE que la rebaja de impuestos no perjudicará al déficit y a las comunidades autónomas que no verán mermados sus ingresos. "No notarían que el Estado ha bajado impuestos, en concreto del IRPF", insistió el ministro.

Sin embargo, esos 3.903 millones de 2015 pueden verse reducidos considerablemente al restarle las liquidaciones negativas de las comunidades (diferencia entre lo presupuestado en 2013 y transferido por el Estado y lo que efectivamente se terminó por recaudar) que ascienden a de 2.158 millones de euros. Por lo tanto, el aumento para las CC AA para 2015 tan solo sería de 1.800 millones.

La nómina de pensiones rompe la barrera de los 8.000 millones

La revalorización mínima de las prestaciones frena el ritmo de subida del gasto, que ha caído un tercio respecto a 2013

A. ESTRADA Madrid

La nómina de pensiones rompió este mes, por primera vez, la barrera de los 8.000 millones de euros mensuales, un 3,2% más que en igual mes del año pasado y un 74% más que hace diez años.

Este incremento es producto de un aumento del 1,5% en el número de jubilados respecto a ju-

nio de 2013 y una subida del 1,7% en la pensión media. En virtud del nuevo índice de revalorización de las pensiones que se aplica desde este año, el Gobierno dejó la subida de las pensiones en el mínimo legal, sólo un 0,25%, pero es el efecto sustitución (las pensiones que entran nuevas en el sistema son más elevadas que las que salen por fallecimiento de

sus perceptores) el que empuja al alza la media.

Debido a la mínima subida aprobada, el ritmo de crecimiento del gasto en pensiones se ha moderado y frente a subidas cercanas al 5% en los últimos cuatro años, ahora es un tercio inferior.

El Gobierno tendrá que volver a recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad Social para pagar la extra de julio, ya que los ingresos que percibe por cotizaciones sociales le permiten cubrir una mensualidad, pero no dos.

El número total de pensionistas se sitúa en 9.190.583. En los últimos diez años ha aumentado en casi 1.3 millones de perceptores.

El grueso de los pensionistas lo conforman los jubilados, que representan el 60% del total. Les siguen los perceptores de pensiones de viudedad: 2.346.805 personas, el 25% del total.

La pensión media mensual se ha situado en 870,75 euros para el conjunto de prestaciones, siendo la media por jubilación de 999,41 euros. Como la pensión depende de las cotizaciones y, por consiguiente, del sueldo, hay diferencias por sectores y por comunidades autónomas. La pensión más alta corresponde al País Vasco, con 1.076 euros mensuales de media, y la más baja a Extremadura, con 732 euros.



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordova 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Las únicas víctimas del terrorismo

El Parlamento de Navarra brinda hoy un homenaje a las Víctimas del Terrorismo, en un acto institucional que el abertzalismo trata de instrumentalizar equiparándolas a sus verdugos

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Morrás, aseguró ayer que el Ejecutivo no va a equiparar a todas las víctimas que han sufrido violencia por motivación política como insistentemente reclaman quienes se han pasado medio siglo dando su aliento a los terroristas. El Parlamento de Navarra celebrará hoy, con motivo de la conmemoración el 27 de junio del Día de las Víctimas del Terrorismo, un homenaje público al que asistirán familiares y amigos. Un acto que grupos de la izquierda abertzale tratan de desvirtuar para meter en el mismo saco a quienes han sufrido la violencia durante décadas y a sus verdugos. No cabría mayor injusticia social para los cientos de inocentes que perdieron su vida, en plena democracia, a manos de asesinos sin escrúpulos que se empeñaron en imponer sus ideas a base de tiros y bombas. Desde que la banda etarra suspendió sus actividades criminales, el entorno político representado por Amaiur, Bildu, Aralar, etc. ha emprendido una campaña inmundada para tergiversar la historia y tratar de justificar lo injustificable. Cuando a mediados del siglo pasado los españoles decidieron mayoritariamente vivir en paz y en libertad, ETA y quienes la han seguido arrojando optaron por asesinar y extorsionar a quienes no aceptaron sus reglas. Unos ponían los muertos y otros se encargaban de las ejecuciones. El pasado, como los hechos y las barbaridades cometidas por quienes no aceptaron los cauces democráticos son inamovibles por más que los sucesores del entramado batasuno traten hoy de contarlos al revés. El agrio enfrentamiento que tuvo lugar ayer en el Parlamento con motivo de la negativa de Bildu y Aralar-NaBai de modificar la Ley de Símbolos de Navarra fue un exponente más la pérfida estrategia radical. El testimonial rechazo de la violencia les ha servido para beneficiarse de los derechos que les otorgan las instituciones democráticas, pero ignoran las obligaciones que conllevan, que no son otras que el cumplimiento de las leyes y el amparo a quienes los terroristas destrozaron la vida sin motivo y sin beneficio alguno como ha quedado bien demostrado.

Quienes tratan de imponerse a la sociedad con violencia son delincuentes no víctimas

APUNTES

Dinero para el 0 a 3 años

El departamento foral de Educación tendrá que pagar este año la totalidad de la parte que le corresponde en la financiación de las escuelas municipales de 0 a 3 años. Es decir, el 50% de su coste. El PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai sumaron ayer sus votos en el Parlamento para obligar por ley al Gobierno a realizar un pago que había quedado en el aire, después de que Educación haya demorado parte del mismo por falta de dinero. Los compromisos están para cumplirlos, pero tal como están las finanzas públicas parece obligado replantarse algunos gastos.

Sombras en Egüés

La Cámara de Comptos ha detectado "importantes incumplimientos" a la normativa vigente en la gestión de las sociedades públicas del Ayuntamiento del Valle de Egüés, gestionado por UPN entre 2004y 2012. Después de auditar Andacelay, S.L. y las dos creadas por esta empresa pública con el socio privado Nasipa, el órgano fiscalizador envía al juez "relevantes incumplimientos" de la normativa, de los que pueden derivarse responsabilidades de todo tipo. Si es así sólo cabe esperar que los autores del desaguado rindan cumplida cuenta de sus actuaciones.

El autor señala que el proyecto de reforma fiscal general es beneficioso para la mayoría de contribuyentes y espera que los navarros no salgan penalizados

La reforma fiscal pinta bien

Juan Pablo Montes



Se que es muy difícil contentar a todos los contribuyentes pero, a mi juicio, el proyecto de ley de reforma fiscal presentado recientemente por el gobierno está bien orientado y viene a poner orden y a favorecer, en general, el tratamiento fiscal en todo lo concerniente a los rendimientos obtenidos por los inversores ya sea en los mercados de renta variable, en depósitos a plazo o en cualquier otro vehículo de inversión.

Para poner al lector en antecedentes hay que recordar que actualmente la tributación del ahorro es de una complejidad manifiesta: no sólo hay que tener en cuenta el periodo de generación de las rentas (en más o menos de un año) sino que también hay que contemplar la calificación de los beneficios obtenidos (no es lo mismo un "rendimiento de capital" —como son los dividendos o interés de un depósito— que una "plusvalía" por la venta de acciones o fondos de inversión). Es importante conocer dicha calificación porque fiscalmente sólo podemos compensar resultados positivos con negativos, siempre y cuando pertenezcan a la misma "familia" y mismo plazo de generación. De esta manera, se daba la paradoja de que si en un ejercicio un inversor había obtenido por ejemplo 5.000 euros en intereses de un depósito, debía tributar íntegramente por ellos aunque en el mismo ejercicio

hubiera perdido 5.000 euros por la venta de unas acciones o fondos, al no tener dichos resultados la misma consideración. A este respecto, el proyecto del gobierno viene a simplificar todo este maremágnum y contempla el poder considerar todas las rentas de la misma manera y que coticen todas en la base del ahorro pudiéndose compensar libremente entre sí, independientemente de los plazos de generación y tributar a un tipo sensiblemente inferior al actual (alrededor del 22 %).

No olvidemos que actualmente las ganancias patrimoniales generadas en menos de un año van a la base general, lo que implica que en algunos casos se podría llegar a pagar el 52% (como en Navarra) o el 56% (como en Andalucía o Cataluña) desincentivando claramente la inversión en

bolsa o en productos más cortoplacistas y "valientes". También ha sido un acierto, y más si se tiene en cuenta los quebrantos sufridos por miles de "preferentistas" en los últimos años, el cambio aplicado a dichas pérdidas, que en el futuro sí podrán compensarse con cualquier tipo de plusvalía, y no como hasta ahora, que prácticamente eran incompensables.

Por otra parte, es comprensible que a pesar de todo lo expuesto anteriormente, muchos inversores no vean con buenos ojos otras normas que suponen mayor puya fiscal. Por ejemplo, la eliminación de la exención por los primeros 1.500 euros cobrados por dividendos o la limitación de aportación a planes de pensiones a 8.000 euros anuales. A este respecto, aunque los dividendos si pueden afectar a un gran número de inversores, la limitación en los planes de pensiones sólo tendrá repercusión negativa en pocos contribuyentes ya que la media de aportaciones en España es de 4.000-5.000 euros anuales, siendo un porcentaje pequeño el que apura al máximo actual (10.000-12.500 euros anuales). Así pues, bienvenida sea esta reforma que por fin simplifica y beneficia al 99% de los contribuyentes. Ahora está por ver si finalmente tras el debate parlamentario se aprueba o no este borrador que presenta, desde el punto de vista de la inversión, buenas ideas.

Así mismo, y ya en clave local, es deseable que el gobierno navarro haga el esfuerzo necesario para copiar estas normas y no lleguemos a casos como el actual que por egoístas luchas partidistas el contribuyente navarro se vea penalizado en comparación al resto de comunidades. Aquí no se trata de hacer demagogia y hablar de beneficios a las "clases altas" o "grandes patrimonios". El actual borrador beneficia a una amplia la clase media que, a lo largo de los años, ha podido ahorrar un capital que lo tiene invertido en cuentas a plazo, fondos de inversión, acciones cotizadas en bolsa, placas solares o inmuebles. Confíemos que los que nos gobiernan sean conscientes de la responsabilidad que ostentan y aprueben unas normas que, seguro, son del agrado de la inmensa mayoría de los contribuyentes navarros.

Juan Pablo Montes Fuentes
es director de Renta 4 Banco



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento



El Parlamento obliga al Gobierno a pagar el 100% de su parte en las escuelas infantiles

Educación condicionó 1,9 millones de su aportación a que hubiese dinero

Actualmente, en Navarra existe un centenar de centros de 0-3 años de titularidad municipal

“Ustedes no son el cambio, sino una chequera”, le dice Carmen González (UPN) a la oposición

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El departamento de Educación tendrá que pagar este año la totalidad de la parte que le corresponde en la financiación de las escuelas municipales de 0 o 3 años. Es decir, el 50%. La otra mitad la sufragan, a partes iguales, los ayuntamientos y las familias de los alumnos.

El PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai sumaron ayer sus votos en el Parlamento para obligar por ley al Gobierno a realizar un pago que había quedado en el aire, después de que Educación plantease a los consistorios rebajar al 70% la aportación económica a la que inicialmente se había comprometido. El 30% restante quedaba a expensas de que, a lo largo de 2014, el departamento dispusiera de fondos adicionales para poder incrementar el presupuesto.

– “Ustedes no son el cambio, sino una chequera. Eso sí, que el que pague sea el Gobierno” –les dijo la portavoz de UPN Carmen González a los partidos de la oposición que sacaron adelante la iniciativa. El PP se abstuvo.

Los regionalistas y los *populares* argumentaron su oposición y su abstención, respectivamente, sosteniendo que el consejero de Educación, José Iribas, ya se había comprometido a abonar el 100% cuando haya disponibilidad económica. “Los ayuntamientos han cobrado ya el 70%, y para el otro 30% hay tiempo hasta el 31 de diciembre”, señaló González. La portavoz de UPN añadió que el Ejecutivo también ha garantizado que el próximo curso “se va a pagar el 100%”.

– “El consejero no se ha comprometido a pagar el 30% este año” – le replicó Xabi Lasa, parlamentario de Aralar y alcalde de Berriozar.

– “Ustedes no dijeron nada el año pasado y todos los ayuntamientos cobraron. Algunos incluso el 120%” –contestó Carmen González–. “Firmaron el convenio ayuntamientos de todos los colo-



res, como el de usted, señor Lasa”.

El de Berriozar fue uno de los 21 consistorios que hace unas semanas registraron en el Parlamento un escrito exigiendo un nuevo convenio para los centros de 0-3 años con el que el Gobierno pague la integridad de la parte que le corresponde. Lo suscribieron, además, Aoiz, Alsasua, Arbizu, Baztan, Bera, Betelu, Carcastillo, Cascante, Egüés, Esteribar, Huarte, Iza, Lakuntza, Leitza, Lodosa, Puente la Reina, Olza, Orkoien, Uharte Arakil y Villava. Alcaldes de algunos de estos municipios siguieron ayer el debate desde la tribuna de público del hemiciclo. Actualmente, en Navarra existe un centenar de centros municipales del primer ciclo de Educación Infantil.

“Las escuelas infantiles son responsabilidad de los ayuntamientos, ya que son ellos los que deciden crearlas”, manifestó Amaya Zarranz, del PP. “El Gobierno sufraga la mitad de su coste, lo que nos parece más que jus-

¿Cómo se financia el 0-3 años?

50% GOBIERNO DE NAVARRA
Financia con un 50% la gestión de los centros de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) de titularidad municipal. El Parlamento le exige que abone lo que le corresponde dentro de cada ejercicio económico.

25% ENTIDADES LOCALES
Los municipios se hacen cargo aproximadamente del 25% de la financiación de sus centros de 0-3 años. En la actualidad existen casi un centenar de centros infantiles dependientes de los ayuntamientos.

25% FAMILIAS
Una cuarta parte del coste de la gestión de este servicio educativo corresponde pagar a las familias que llevan a sus hijos a estos centros de titularidad municipal.

to. No puede ser que cada municipio cree los servicios que quiera y el Gobierno sea el que los mantenga”.

En total, la aportación de Educación para sufragar esta curso los gastos de las escuelas infantiles deberá ser de 6,3 millones de euros. De ellos, 1,9 representan ese 30% que había quedado pendiente de la disponibilidad presupuestaria.

Ley “de Perogrullo”
“Tenemos que hacer una ley para obligarle al Gobierno a que cumpla la ley. Esta proposición de ley es de Perogrullo”, declaró el socialista Pedro Rascón para explicar por qué su grupo apoyaba ayer la iniciativa de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, y que el PSN enmendó su redacción. Rascón acusó al Ejecutivo de UPN de “manejar los Presupuestos a su libre albedrío, haciendo que de un día para otro lo comprometido se pueda romper”. Cabe recordar que, precisamente, un cambio de última hora del PSN, defendido

El consejero de Educación, José Iribas, junto a José Javier Esparza y Javier Morrás, escucha una de las intervenciones sobre la financiación del 0-3 años. En el escaño superior, el parlamentario de Aralar Juan Carlos Longás.

J.A. GOÑI



Desde la izquierda, Manu Ayerdi, Carlos García Adanero, Txentxo Jiménez, Maite Esporrín, Jesús Esparza, Maiorga Ramírez y Patxi Zabaleta, hablando antes del inicio del pleno de ayer.

J.A. GOÑI

Bildu y Aralar impiden el desbloqueo de 5,2 millones para retribuciones de ediles

El dinero está retenido hasta determinar el cumplimiento o no de la Ley de Símbolos

El debate parlamentario degenera en un duro enfrentamiento entre socialistas y abertzales

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Bildu y Aralar se opusieron ayer a la tramitación de una enmienda con la que UPN, PSN y PP pretendían desbloquear los 5,2 millones de euros para retribuciones a ediles que Administración Local tiene retenidos hasta comprobar el cumplimiento el año pasado por parte de los ayuntamientos de las leyes de Símbolos y de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Las entidades locales están encontrando dificultades para el cumplimiento, ya que la Ley de Símbolos establece la obligatoriedad de los ayuntamientos de colocar la bandera de Navarra –pu-diéndose acompañar sólo por la española, la europea y la local– en todos los edificios municipales, no sólo las casas consistoriales. Los ayuntamientos sin enseña alguna, los que colocan la ikurriña y los que mantienen simbología franquista en las calles también vulneran la norma. El miércoles, el consejero de Administración Local, José Javier Esparza, avisó de la elaboración de un anteproyecto de ley para acotar las exigencias y facilitar el pago de las subvenciones. Esta modificación no entraría en vigor hasta 2015, por lo que instó al Parlamento a adoptar una iniciativa en el mismo sentido para desbloquear los 5,2 millones de este año. De ahí la enmienda firmada por regionalistas, socialistas y po-

pulares, que, al igual que el anteproyecto gubernamental, ceñía los supuestos de incumplimiento de cara a no poder percibir el dinero a dos: que no ondeen en el exterior de las casas consistoriales las banderas legales, o que ondeen en cualquier edificio o instalación municipal banderas “de otros países o comunidades autónomas”.

Aunque pretendían modificar la ley que regula el Fondo de Participación de las Haciendas Locales para 2013 y 2014, UPN, PSN y PP plantearon su enmienda para la Ley Foral de Haciendas Locales, aprovechando que se iba a debatir su modificación para excluir del pago de impuesto la realización de obras en viviendas propiedad de la Comunidad foral, el Estado o los ayuntamientos que “estando cedidas a entidades sin ánimo de lucro, vayan a ser destinadas a atender a

personas con dificultades económicas”. Lo propuso Geroa Bai y se aprobó por unanimidad.

Sin embargo, Bildu –alegando que quería conocer antes la opinión del letrado– y Aralar se opusieron a que la enmienda se tramitase. Este hecho desencadenó un duro enfrentamiento entre el PSN y Aralar, que empezó la socialista Maite Esporrín desvelando una conversación con el abertzale Patxi Zabaleta antes del pleno.

–“Delante de testigos, me ha dicho que no soy demócrata y que ponga las banderas que quiera en mi casa. Lo mismo le digo yo a usted, que siempre ha defendido a los que por medio de los asesinatos han pretendido imponer la bandera que tanto le gusta” –aseguró la parlamentaria, en referencia última a la ikurriña.

Zabaleta amagó con abandonar el hemiciclo, pero acabó respondiendo fuera de sí:

–“¡A mí no me puede dar lecciones de democracia alguien del partido que ha apoyado al GAL!” –espetó–. “¡Yo siempre me he opuesto a todos los asesinatos que ha habido en este país y he sufrido por eso más que todos ustedes! ¡Y traer una conversación privada aquí es una falta de respeto!”.

La bronca entre las bancadas del PSN y de Aralar era ya generalizada, y el secretario general socialista, Roberto Jiménez, tomó la palabra:

–“Este partido condena al GAL. Haga usted lo mismo ahora con los asesinatos de ETA, así de sencillo” –le invitó a Zabaleta, sin obtener respuesta.

Tras lo sucedido ayer, PSN, UPN y PP transformaron su enmienda en una proposición de ley que, aunque de lectura única y urgente para poder transmitir a los consistorios el dinero, no se debatirá y someterá a votación hasta el primer pleno de septiembre.

EL RIFI-RAFE

Maite Esporrín

PSN

“Usted –a Patxi Zabaleta– siempre ha defendido a los que por medio de los asesinatos han pretendido imponer la bandera que tanto le gusta”

Patxi Zabaleta

ARALAR

“¡A mí no me puede dar lecciones de democracia el partido que ha apoyado al GAL!”

Roberto Jiménez

PSN

“Este partido condena al GAL. Haga usted lo mismo ahora con los asesinatos de ETA”

Zabaleta critica un homenaje a las víctimas del terrorismo

• Pide el reconocimiento a “todas las víctimas de todas las violencias” y el Gobierno rechaza una petición que “no es neutra”

Europa Press. Pamplona

El consejero de Presidencia, Javier Morrás, afirmó que no van a aceptar la petición de Aralar de “dictar algún decreto foral, orden foral o disposición” que equipare a las víctimas del terrorismo con quienes han ejercido la violencia. El consejero respondió al parlamentario abertzale Patxi Zabaleta, sobre la intención del Gobierno de Navarra de “reconocer los derechos humanos a todas las víctimas de todas las violencias”.

Morrás censuró que Aralar “pide amnistía, que no haya recuerdo y que no se haga justicia”, una petición que a su juicio “no es neutra”.

Por su parte, Zabaleta lamentó que en el acto de homenaje a las víctimas del terrorismo que se desarrolla hoy en el Parlamento foral “sólo se vayan a tener en cuenta unas víctimas” y que “en las intenciones del Gobierno sólo se tengan en cuenta a unos ciudadanos y no a todos, como sería su obligación”.

El Parlamento foral rechaza la reapertura de Garoña

• Dice que es “lesiva” para la agricultura y la industria agroalimentaria de la Ribera, “dada la afección directa sobre el río Ebro”

Efe. Pamplona

El Parlamento de Navarra manifiesta su rechazo a la reapertura de la central nuclear de Garoña y prolongar su vida útil hasta 2024. La iniciativa, aprobada con los votos de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, la abstención de UPN y el voto en contra de PP, insta además al Gobierno español a no permitir la reapertura.

Asimismo emplaza al Gobierno central a cambiar su política energética, implementando políticas sostenibles que “prioricen el ahorro energético y el uso de fuentes renovables y ecológicas”.

Se critica el empeño en prolongar la vida útil de Garoña, cuya actividad cesó en julio de 2013, por entender que resulta “inviable económicamente y lesiva a nivel sanitario y ambiental, también para Navarra, especialmente para la agricultura y la industria agroalimentaria de la Ribera, dada la afección directa de aquella sobre el Ebro”.



por el propio Rascón en la comisión de Educación, evitó que el Parlamento reprobase el pasado mes al consejero Iribas por la disminución de fondos para los centros públicos de 0-3 años.

“El Gobierno de Navarra ha realizado un gran recorte a la financiación de las escuelas municipales. Se ha comprometido para el año que viene, pero ya lo veremos...”, señaló la portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz. “Dicen que el dinero es limitado, pero a la vez se muestran orgullosos de una reforma fiscal que va a ingresar menos dinero porque va a bajar impuestos”. En la misma línea se manifestó Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra), quien arremetió contra el Ejecutivo por “no poder financiar el 0-3 años, pero a la vez venir con una reforma fiscal que prevé 75 millones menos de ingresos”.

Por su parte, desde Geroa Bai, Manu Ayerdi defendió la aprobada ayer como una ley “de sentido común”. “Damos seguridad jurídica”, apostilló.



Idza a dcha: Pilar Guijarro Salvador (hija), M^a Ángeles Malo (cuñada), Juan Luis Guijarro García, Esperanza Guijarro Salvador (hija) e Iñaki León Sanz (yerno). Delante los niños Gorka e Iñaki Les Guijarro (nietos). J.SESMA

Guijarro, premio Sánchez Nicolay a buenas prácticas

El geriatra recibió el galardón por su trayectoria profesional e impulso a la geriatría en Navarra

M.J.E.
Pamplona

El geriatra Juan Luis Guijarro García, de 73 años, viudo y padre de cinco hijos, recibió ayer el quinto premio Doctor Sánchez Nicolay que reconoce las buenas prácticas médicas. Guijarro, jubilado desde hace tres años, desempeñó su carrera profesional en el centro de salud de San Juan y durante 30 años como médico de la Casa de Misericordia. Además, impulsó y presidió la Sociedad Navarra de Geriatría y fundó el Voluntariado Geriátrico Franciscano.

El acto de entrega del premio se celebró en el Salón del Trono del Palacio de Navarra y asistieron el presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez; la consejera de Salud, Marta Vera, y el vicepresidente del Colegio de Médicos, Rafael Teijeira, así como otras autoridades sanitarias, compañeros del premiado y familiares.

La doctora Lourdes Gorriño Ríos, directora de la revista de la Sociedad de Geriatría, destacó la capacidad de trabajo de Garrido y Vera le calificó de pionero. "Supo prever la visión global de la salud en la tercera edad", dijo.

JUAN LUIS GUIJARRO GARCÍA GERIATRA JUBILADO
PREMIO DOCTOR SÁNCHEZ NICOLAY

“Hay que humanizar la sociedad y los mayores pueden ayudar”

M.J.E.
Pamplona

El geriatra Juan Luis Guijarro recibió ayer el quinto premio Doctor Sánchez Nicolay rodeado de familiares y compañeros de profesión.

¿Qué significa este reconocimiento?

Se han acordado de mí pero mi historia se ha quedado ya ahí. Son muchos hechos humanos y encuentros como profesional dedicado a los mayores. Pero para mí no tiene mucha importancia porque no lo veo. En la vida voy dejando cosas buenas y malas. De los sinsabores no me acuerdo y las cosas buenas son tantas... aunque me parece bien que me hayan recordado.

Le califican de pionero ¿Qué hace falta hoy en el mundo de la tercera edad?

Dos cosas. Comprensión de qué es la vejez y saber cómo es la patología de los mayores. Eso no es sólo para los geriatras es para todos. La geriatría ve un tipo de personas mayores, los que ingresan o están en residencias, pero el resto pertenecen a Atención Primaria. Hay que saber más de geriatría.

¿Hay suficientes geriatras?

Sí. Hay unos 500 especialistas en todo el país. Lo importante es la formación. No puede haber un médico geriatra en una consulta. Quien sigue al anciano y a la familia es el médico de cabecera.

Se reclaman geriatras en los

centros de salud.

Para eso están las unidades hospitalarias que están abiertas. No todos los mayores lo necesitan, sólo los mayores con fragilidad. El seguimiento se puede hacer desde el centro de salud en colaboración con la unidad geriátrica.

¿Se ha perdido lo que puede aportar la vejez?

En una época de alta tecnología y tanta complejidad el aprovechamiento de los mayores no es fácil. Antes poseían ciencia y sabiduría, experiencia. Pero hoy ¿qué puede aportar el mayor al conocimiento salvo el consejo? Estamos una sociedad autosuficiente aunque hay que humanizarla y los mayores pueden ayudar en eso.

¿La vejez es hoy diferente?

Sí. Los mayores son más independientes y cultos. Pero no se demanda porque la ciencia es el elemento de autosuficiencia de la humanidad.

Tras una vida trabajando con la tercera edad se ha jubilado ¿Cómo se ve en esta nueva etapa?

Bien. En mis circunstancias tengo que realizar labores domésticas, como la cocina, que me quitan tiempo de otras cosas. Pero sigo haciendo actividades y también como voluntario.

¿Qué aconseja a los mayores?

Sobre todo que hagan lo que les gusta hacer. Eso es muy importante. Si nunca han jugado al billar ¿para qué van a hacerlo ahora?

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD "BODEGAS CHIVITE, S.A."

El Administrador Solidario de BODEGAS CHIVITE, S.A. (la "Sociedad"), D. Fernando Berridi de Quevedo convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de julio de 2014 a las 13:00 horas, en Cintruénigo (Navarra) en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Ribera 34, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora el día 31 de julio de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012; así como de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013; así como de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Nominación o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el órgano de administración reciba de la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo (7) día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. Finalmente, se hace constar a los efectos oportunos, que la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, junto con el Orden del Día anteriormente descrito -parcialmente coincidentes con los anteriormente realizados en agosto de 2013-, están motivados por la denegación del Registrador Mercantil de Navarra de depositar las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Sociedad, presentadas en noviembre de 2013 ya que, según la Notificación de Calificación de dicho Registrador, entre otros, "el informe de auditoría es documento que debe estar a disposición de los socios desde la convocatoria de la Junta", extremo que se cumple en el momento de realizar la presente convocatoria. En Cintruénigo (Navarra), a 23 de junio de 2014. El Administrador Solidario de la Sociedad D. Fernando Berridi de Quevedo

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD "SEÑORÍO DE ARÍNIZANO, S.A."

El Administrador Solidario de SEÑORÍO DE ARÍNIZANO (la "Sociedad"), D. Fernando Berridi de Quevedo convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de julio de 2014 a las 16:30 horas, en Cintruénigo (Navarra) en las oficinas del Grupo CHIVITE al que pertenece la Sociedad sitas en la calle Ribera 34, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora el día 31 de julio de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013; así como de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Nominación o, en su caso, reelección de auditores de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el órgano de administración reciba de la Junta.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo (7) día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Finalmente, se hace constar a los efectos oportunos, que la presente convocatoria de Junta General Ordinaria, junto con el Orden del Día anteriormente descrito -parcialmente coincidentes con los anteriormente realizados en agosto de 2013-, están motivados por la denegación del Registrador Mercantil de Navarra de depositar las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Sociedad, presentadas en noviembre de 2013 ya que, según la Notificación de Calificación de dicho Registrador, entre otros, "el informe de auditoría es documento que debe estar a disposición de los socios desde la convocatoria de la Junta", extremo que se cumple en el momento de realizar la presente convocatoria. En Cintruénigo (Navarra), a 23 de junio de 2014. El Administrador Solidario de la Sociedad D. Fernando Berridi de Quevedo

A. Oficiales

Bar Piscinas Astráin

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL BAR-RESTAURANTE DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES SITAS EN ASTRÁIN

Interesados comunicar a través del e-mail: instalacionesdeportivas@cendeadecizur.es.

Plazo de presentación de ofertas: hasta el lunes, 30 de junio, en las dependencias municipales sitas en Gazólaz, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas)

Gazólaz, veintitrés de junio de 2014.

EL ALCALDE

**Centralita
948 23 60 50**

DN
DIARIO DE NAVARRA



Traslado de los registros de Salud a Avenida del Ejército 2

DN Pamplona

Las oficinas del registro del Servicio Navarro de Salud y del departamento de Salud, situadas actualmente en las calles Irunlarrea y Amaya de Pamplona, ofrecerán su atención al público desde el próximo lunes día 30, a las 10 horas, en una nueva ubicación: la Avenida del Ejército número 2, de la capital navarra (antiguo edificio de Caja Municipal). Hoy será el último día que atiendan en su actual dirección hasta las 13.00 horas.

La agrupación de las oficinas centrales en una única sede viene a solucionar los problemas de espacio y de accesibilidad que presentan los actuales locales, al tiempo que reducen los costes de utilización y unifican unidades administrativas. El traslado afecta a 143 trabajadores, 100 de ellos procedentes de las oficinas de la calle Irunlarrea, y el resto de la calle Amaya y del recinto del Complejo Hospitalario.

Salud no recurre la sentencia de la trabajadora de cocinas

DN Pamplona

El Servicio Navarro de Salud no va a recurrir la sentencia por la que le condenan a readmitir a una trabajadora del antiguo servicio de cocinas en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarla al declarar el despido de la trabajadora como improcedente, según informó CCOO, que se ha encargado de la defensa de la trabajadora.

Según el sindicato, la sentencia, ahora firme, "confirma que la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha sido un gran error". Así lo indicó también CCOO tras conocerse el informe de la Cámara de Comptos sobre el servicio. Por eso, el sindicato pide que las cocinas hospitalarias reviertan al sistema público de salud.

Navarra tiene la tasa de mortalidad más baja del país por infarto de miocardio

Es de un 6% de los pacientes que ingresan en un hospital por este problema frente a un 7,84% de media nacional

DN Pamplona

La tasa de mortalidad por infarto de miocardio intrahospitalario, aquellas personas que ingresan en un centro sanitario tras sufrir esta patología, es la más baja del país con un 6% frente al 7,84% de media nacional. Así se pone de manifiesto en un estudio de la Sociedad Española de Cardiología que ha analizado los cerca de 50.000 infartos que ingresan anualmente en hospitales españoles.

El estudio destaca las "desigualdades" entre distintas comunidades. Por ejemplo, en la Valenciana la tasa alcanza al 9,57% de los pacientes y en el País Vasco al 8,71%.

La creación del Área del Corazón en el año 2000 ha propiciado

el desarrollo de una red asistencial coordinada que incluye a todos los hospitales y que ha influido en estos resultados. En concreto, Román Lezáun, director del Área, impulsó el desarrollo de una estructura que ha permitido aplicar determinados tratamientos contra el infarto de manera coordinada y mediante un protocolo en todo el territorio.

El centro de referencia es el antiguo Hospital de Navarra, que cuenta con unidad coronaria y cardiólogo de guardia, y tanto el antiguo Virgen del Camino como los centros de Tudela y Estella disponen de unidades de cuidados intensivos generales. De esta forma se pueden establecer de antemano los tratamientos para cada caso y desde el inicio de los síntomas.

Otra consecuencia de este sistema es el descenso de reingresos. Según el estudio de la Sociedad de Cardiología la media española de reingreso a los 30 días por infarto es el 6,09% de los afectados mientras que en Navarra descendiendo hasta el 1,99%, también la tasa más baja del país.



Guillermo Otano.

Guillermo Otano, de la UPNA, premio REEDES

DN Pamplona

El investigador de la Universidad Pública de Navarra Guillermo Otano Jiménez ha recibido el II Premio REEDES para Jóvenes Investigadores que concede la Red Española de Estudios del Desarrollo. El galardón, que tiene el objetivo de promover y divulgar estudios del desarrollo, fue entregado en el marco del II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, celebrado en Huelva. Otano presentó el trabajo titulado *La libertad como relación social: Una interpretación sociológica del enfoque de las capacidades de Amartya Sen* y ha obtenido un premio de 700 euros y su publicación.

Alli considera que "no es necesario" abrir comedores escolares en verano

Alega que Navarra "dispone de otros mecanismos" para atender a los menores desfavorecidos

Europa Press. Pamplona

El consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Íñigo Alli, reiteró ayer que no ve necesaria la apertura de comedores en verano para niños que viven en familias en situación de dificultad económica porque la Comunidad foral ya dispone de "mecanismos" para atenderles. Así lo indicó en respuesta a una pregunta de la parlamentaria del PSN María Victoria Arraiza sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para garantizar que ningún niño vaya a carecer de la alimentación adecuada a lo largo del verano.

El consejero señaló que la apertura de comedores escolares para que acudan estos menores supondría "un entorno

absolutamente estigmatizador para esos niños y para sus familias" y defendió que "el modelo de protección social en Navarra" se dirige "hacia la cohesión social y la igualdad de oportunidades". Ese modelo, precisó, "se aplica desde el apoyo individualizado a las familias para llegar a entornos inclusivos".

Entre los mecanismos transversales de que dispone la Comunidad foral, Alli se refirió a los centros de salud, las escuelas, y los 47 centros de los Servicios Sociales de Base, que pueden identificar "casos de niños con problemas conductuales, de conflicto social, de violencia, o de desprotección".

Asimismo, destacó que su departamento tiene "servicios especiales" para "dar garantía de ingresos mínimos" con el fin de que el Gobierno navarro "no tenga que tomar otras medidas".

Para concluir, el consejero puso de relieve que este año el Ejecutivo ha destinado 88,3 millones en el Plan de Inclusión Social.

Carrefour

Hasta el 14 de julio

Del 28 de junio al 6 de julio

Por la compra de 1 envase de pechuga de pollo, TE REGALAMOS 1 docena de huevos "M" VIRGEN DEL ROSARIO

Tomate ensalada Reyno Gourmet, Var.: Jack, Cat.: 1º, Orig.: España, El kg

1,20

Filete de vacuno 1ª El kg

7,95

Recién cortadas

Costillas tira de cerdo El kg

3,99

Pechuga de pollo fileteada (Bandeja 1.200 g aprox) El kg

6,50

Combínalos como quieras

Aceite de oliva Virgen Extra Picual intenso, Hojiblanca, Arbequina o Cornicabra COOSUR 1l

3x2
1 unidad 3,99€
3 unidades 7,98€
2,66

Atún claro en aceite de girasol Carrefour 52 g. Pack 3 unidades

3x2
1 pack 1,79€
El kg sale a 11,47€
1,19

Vino D.O. Navarra REYNOBLE Tinto Reserva 75 cl

3x2
1 unidad 3,95€
El litro sale a 5,27€
2,63

INFORMACION

EN APLICACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO VENDAMOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES. SÓLO VENDAMOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA LAS 22 H.

En cerveza SAN MIGUEL 33 cl. Pack 12 unidades

3x2

carrefour.es

Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana

Piden transparencia en la reforma del mapa local de Navarra

Europa Press. Pamplona

Cargos electos de ayuntamientos navarros han vuelto a reclamar al Gobierno foral "más transparencia y participación" de los municipios en la reforma del mapa local de Navarra e insisten en que no se oponen a esta revisión, sino al "cómo" se está elaborando.

Así lo manifestaron ayer el alcalde de Artazu, Javier Albizu (independiente), y el alcalde de Villava, Kirio Gastearena (Bildu), quienes comparecieron junto a representantes de otras localidades navarras que reclaman "más participación" en esta reforma, entre otras, Galar, Eugui, Tiebas, Zabalduka, Liédena, Valle de Guesálaz, Aibar, Cendea de Olza, Cirauqui, Lodosa, Echagüe (Oloriz), y Abárzuza.

Albizu defendió que "la única manera de que sea hecha una ley para todos es con la participación de las entidades locales". "Así se conocerá la realidad del mapa local de Navarra, de los servicios que prestan y de los esfuerzos organizativos y de prestación de servicios que han realizado", aseguró.

El alcalde de Artazu defendió que "cualquier ley que se elabore tiene que salvaguardar la autonomía municipal, tiene que tener en

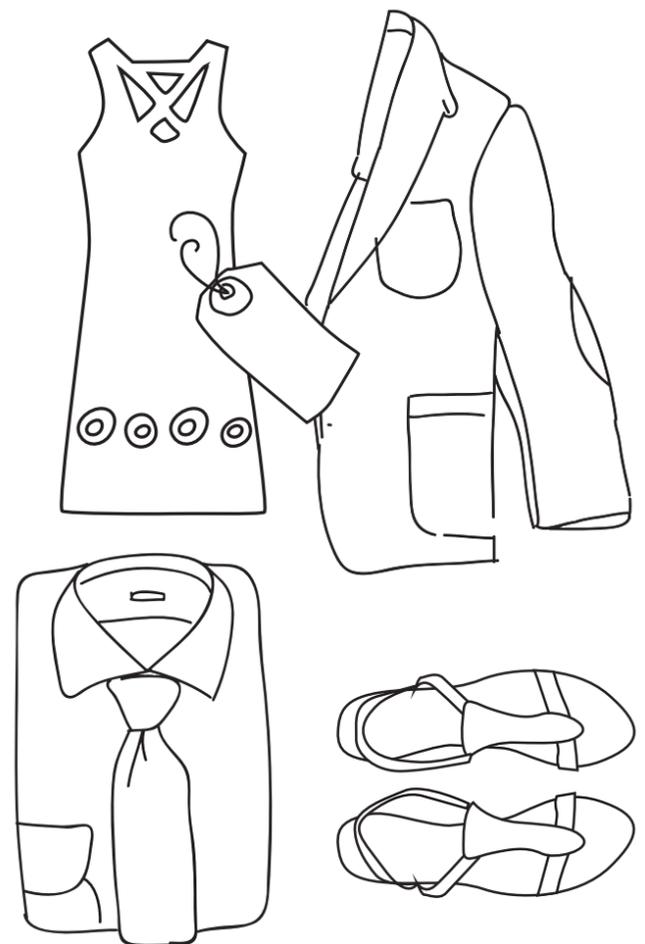
cuenta la singularidad de Navarra y una financiación clara, que no dependa del color del gobierno de turno". "Tampoco queremos una ley que vacíe de competencias a los concejos".



CONFERENCIA SOBRE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

El Auditorio la Caixa de Aranzadi acogió ayer la primera conferencia de la Cátedra 'la Caixa Economía y Sociedad, impartida por José Antonio Herce y que se tituló 'Sistema de pensiones: reinventar la Seguridad Social'. Herce es doctor en Economía por la Complutense de Madrid y Master of Arts por la Universidad de Essex (Reino Unido). CASO

TODO EL TEXTIL
SIN iva
-21%



Te lo devolvemos en vales descuento al presentar tu



- Es imprescindible presentar tu tarjeta Travel Club. Sólo una compra por tarjeta.
- Fecha canjeo de los vales: Desde el 30 de junio al 18 de julio de 2014.
- Consultar resto de condiciones en el punto de venta.

Medicus Mundi Navarra ayudó a 1,2 millones de personas

• Pese al "drástico deterioro" en su capacidad de financiación, la ONGD ha mantenido su presencia en África y América Latina

DN Pamplona

Medicus Mundi Navarra acompañó en 2013 a más 1,2 millones de personas en África y América Latina con 12 acciones de cooperación de salud básica comunitaria. A pesar del "drástico deterioro" en la capacidad de financiación pública (un 54% menor que la de 2012) y de la reducción de sus ingresos totales de 5,4 millones de euros a 3,2 millones, Medicus Mundi Navarra destinó 8,4 de cada 10 euros de su presupuesto al derecho a la salud en Guatemala, Perú, Bolivia, Nicaragua, RD del Congo, Ruanda y Uganda, y en acciones de sensibilización en Navarra.

La organización aprobó ayer en su asamblea anual la memoria 2013, un documento que "refleja el trabajo de solidaridad de esta ONGD durante el pasado año". Según informa en un comunicado, han sido "determinantes" las reestructuraciones y los recortes presupuestarios, pero también el respaldo de sus 1.096 socios, su junta directiva, las 126 personas voluntarias y la colaboración económica de 21 financiadores privados.



Promoción válida en hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra y La Rioja.



EROSKI

contigo

La dirección de VW presenta un plan de prejubilaciones a partir de los 60 años

Podría beneficiar hasta a 133 empleados de la planta de Landaben si se suman aquellos que tengan incapacidad total

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

A escasos cuatro días de que finalizara el plazo que las partes se dieron para cerrar un plan de prejubilaciones, la dirección de Volkswagen Navarra presentó ayer una primera propuesta de bajas voluntarias a partir de los 60 años para el personal de la línea de montaje de los 61 para el resto de la plantilla. La medida podría beneficiar hasta 133 trabajadores si se suman aquellos empleados con más de 54 años que tengan reconocida la incapacidad total permanente.

La indemnización contemplada en el plan parte desde los 53 meses para quienes tengan 60 años, que según la fórmula planteada se traducirían en 116.742 euros para un oficial de primera, hasta los 6 meses para los voluntarios de 64 años. La propuesta supone un incremento importante respecto a las indemnizaciones que se han venido aplicando en procesos anteriores de prejubilaciones, que en el caso de los 60 años ha pasado de los 60.000 euros a los 100.000, para compensar los cambios legales y tributarios que intentan de retrasar la edad de jubilación.

Valoración de los sindicatos

La recepción del plan por parte del comité (12 UGT, 7 CC OO, 5 LAB, 4 CGT y 1 Cuadros) ha sido dispar. Los secciones sindicales mayoritarias, UGT y CC OO, y la Confederación de Cuadros valoraban el es-

fuerzo económico hecho por la empresa, aunque consideraban que las cantidades son insuficientes para garantizar una cobertura "digna" para hacer frente a los gastos vitales, la tributación y las cotizaciones a la Seguridad Social. "El documento que nos ha trasladado la empresa tiene el enfoque correcto, pero las cantidades tienen que mejorar al alza", resumía el presidente del comité y secretario general de la sección sindical de UGT, José Luis Manías.

Por su parte, el máximo responsable de CC OO en la fábrica, Eugenio Duque, señalaba que la propuesta "no es mala" y, aunque reconocía el incremento de costes para la empresa, consideraba que las indemnizaciones "no son suficientes". Iñaki Coscolín, de Cuadros, asumía que "en principio es buena", pero pedía tiempo para valorar "a fondo" la propuesta.



Línea de montaje de Volkswagen Navarra.

DN (ARCHIVO)

Más crítico se mostraba el responsable de LAB, Benito Uterga, quien entendía que la propuesta "no contiene garantías" en el caso que un cambio legislativo alargue la edad de jubilación. Además, añadía que el plan no supone un rejuvenecimiento del personal, sino que solo sirve para deshacerse del personal de más edad. En este sentido, Manías insistía en que el comité reclamará que tras la firma del acuerdo de prejubilaciones, algo que desearía que se produjera el 30 de junio

como muy tarde, la dirección negocie la conversión de una parte de los eventuales en fijos y planifique las necesidades de personal en los próximos años de acuerdo a la carga de trabajo.

Por otra parte, la empresa también entregó la propuesta de la paga de rendimiento individual para los próximos años y el denominado protocolo de reubicaciones, el procedimiento mediante el que se reasigna a los trabajadores con limitaciones físicas a realizar labores acordes a su estado de salud.

Propuesta para alargar el ERE temporal en Koxka

El nuevo expediente se prolongaría hasta el 31 de marzo de 2015 y las vacaciones se distribuyen mensualmente

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

La paralización de la cadena de montaje en Koxka y la falta de perspectivas para retomar la actividad en breve ha llevado al comité de empresa a negociar con la di-

rección una prórroga del vigente ERE temporal. Si el acuerdo original contemplaba una suspensión de hasta 120 días hasta final de este año, la nueva propuesta, pendiente de validación por los asesores legales del comité, abarcaría el periodo comprendido entre agosto de este año y marzo de 2015 en las mismas condiciones.

Además, también se está estudiando la forma de distribuir las vacaciones homogéneamente entre los meses que quedan de este año. De esta manera, la plantilla podría seguir cobrando el

paro y, en el caso que la producción se relanzara por un cambio en la propiedad, se reduciría el impacto para retomar la actividad. Así, de los días de vacaciones pendientes, quedarían asignados cuatro a agosto y sendas tandas de cinco días para octubre, noviembre y diciembre.

Precurso de acreedores

El próximo lunes 30 de junio concluye el periodo legal de precurso, aunque la empresa puede solicitar, algo que el comité de Koxka da por sentado, una prórroga de un mes más, por lo que la entrada en concurso se alargaría hasta el final de julio. Dado que el mes de agosto en inhábil en Justicia, el proceso para asignar un administrador concursal se prolongaría hasta más allá de septiembre. Todas las fuerzas sindicales han criticado la "actitud dilatoria" de la empresa y culpan a la dirección de "alargar la agonía".

La agencia Fitch eleva la calificación de Caja Rural de Navarra a 'BBB+'

Efe. Pamplona

La agencia Fitch ha elevado la calificación de Caja Rural de Navarra desde 'BBB' a 'BBB+' con perspectiva estable.

La agencia de calificación de riesgos ha tenido en cuenta para introducir esta modificación que en abril elevó la calificación soberana de España y que Caja Rural de Navarra opera en una de las regiones con menor tasa de paro y mayor PIB per cápita, por lo que su riesgo es inferior a la media del sector bancario.

Y al respecto, subraya que en la calificación se ha tenido en cuenta la calidad crediticia in-

trínseca de Caja Rural de Navarra, su "postura prudente" hacia los riesgos durante los años de auge de la economía y los indicadores de calidad de activos, que se encuentran "entre los mejores" de España.

Con los datos actuales, Caja Rural de Navarra se sitúa entre las entidades mejor valoradas por la agencia de calificación Fitch dentro del sistema financiero español, según informan desde la entidad financiera.

Recientemente, la agencia de rating Moody's también mejorado a "Estable" la perspectiva de los ratings de Caja Rural de Navarra (Baa3).



DIARIO DE NAVARRA

IV CONCURSO DE ESCAPARATES DE SAN FERMÍN EN EL ENSANCHE

SANFERMIN A WINDOW

Los establecimientos de comercio y servicios del Ensanche visten sus escaparates de San Fermín.

Como ciudadano, puedes votar por tu escaparate favorito y entrar en el sorteo de varios premios:

- 300€ cargados en una tarjeta comercio para poder gastar en los comercios asociados del Ensanche.
- 10 cajas de bombones y un postre de Confituras Goya.

Del 25 de junio al 1 de julio puedes votar cuál es tu favorito en:

1.	AL ALIMÓN EQUIVALENZA PAMPLONA C/ GORRITI, 22	6.	KILO ROPA C/ TEOBALDOS, 2
2.	CACHET C/ CORTES DE NAVARRA, 5	7.	LA BARBERÍA DE MAITE ARBEA C/ ITURRALDE Y SUIT, 1
3.	CENTRO NAVARRO DE LA AUDICIÓN C/ PAULINO CABALLERO, 14	8.	MUEBLES SASKIA C/ GARCÍA CASTAÑÓN, 2
4.	CIENHILOS C/ NAVARRO VILLOSLADA, 2	9.	KERACONTACT CENTRO DE LENTES DE CONTACTO PZA. BLANCA DE NAVARRA, 10
5.	ENZO BARI C/ GARCÍA XIMÉNEZ, 4	10.	ÓPTICA OPTILAB C/ AMAYA, 1

www.diariodenavarra.es








Trabajadores de centros de discapacidad levantan 'temporalmente' la huelga

Alcanzan un acuerdo por el que cobrarán el complemento de capacitación no percibido desde enero de 2013

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Hoy se levantará la huelga indefinida que desde el 1 de mayo afectaba a trece centros navarros de atención a personas con discapacidad. El paro se suspende de modo 'temporal' tras el acuerdo al que llegaron ayer los trabajadores del sector para que se les abonen las cantidades correspondientes al complemento de capacitación que no cobraban desde enero de 2013.

El acuerdo, según explicó Anabel Díaz (CC OO), se produjo ayer sin necesidad de juicio tras acceder la empresa mayoritaria del sector, SAR Quavita, y junto a ella ASPACE y Adacen, al abono de las cantidades reclamadas y que afectan a 21 mensualidades.

Avanvida no firmó el acuerdo, por lo que los trabajadores de los centros 'La Atalaya' de Tudela y 'Las Hayas' de Sarriguren continuarán la reclamación por vía judicial.

En los centros administrados por ASPACE y Adacen las cantidades se comenzarán a recuperar



Iván Pérez (LAB), Sera Alonso (UGT), Anabel Díaz (CC OO) César Samperes (ELA) en una de las últimas concentraciones.

en enero de 2015, mientras que los trabajadores de los centros de SAR Quavita las recibirán en dos plazos: el próximo mes de julio y en enero de 2015.

Las cantidades que recibirán los trabajadores por el complemento de capacitación oscilan entre los 1.500 y 2.100 euros.

Sigue negociación convenio

A pesar de que el pago de este complemento ha sido uno de los escollos que durante meses han enquistado el conflicto de los centros de atención a la discapacidad, el acuerdo de ayer "no se vincula a la negociación del convenio"

cuya mesa, en la que están presentes los sindicatos UGT, CC OO, ELA y LAB, se volverá a reunir a la vuelta de las vacaciones. Al menos hasta entonces quedará suspendida de modo temporal la huelga.

El problema de los centros de atención a personas con discapacidad ha extendido la preocupación entre agentes sociales y políticos, pero, sobre todo, a las familias de los atendidos que, a través de FEAPS, han exigido a las partes y al Gobierno de Navarra, como posible mediador, "que hagan el máximo esfuerzo para solucionar este conflicto".

Azkoyen propone a su plantilla que la rebaja salarial sea del 4%

El comité rechaza la propuesta y mantiene diez jornadas de huelga para la planta de Peralta en el mes de julio

I.S. Pamplona

La dirección de la empresa Azkoyen presentó ayer dos propuestas de convenio a sus trabajadores en una reunión de doce horas que contó con la mediación de la dirección general de Trabajo y en la que el comité se mantuvo en sus posturas y anunció la convocatoria de otras diez jornadas de huelga en julio.

Las propuestas presentadas

Según se informó desde la empresa peraltesa, la primera de sus propuestas aminora la petición de rebaja salarial desde el 5,5% que la empresa venía solicitando hasta ahora al 4%. Esta reducción tendría una recuperabilidad en una variable a pagar en marzo del año siguiente en fun-

ción de las ventas reales externas del año anterior (entre 41 y 49 millones de euros en Peralta). Por ejemplo, unas ventas de 45 millones supondría el 50% de esa variable a pagar en marzo.

Según esta propuesta, la vigencia del convenio sería de 4 años. No habría nuevas rebajas en 2015, 2016, ni 2017 y en 2018 se volvería al salario bruto de 2011 como punto de inicio de la siguiente negociación.

El número de jornadas de trabajo alcanzaría las 218 y la jornada anual sería de 1.730 horas. Se congelaría el devengo de la antigüedad. Asimismo, habría una bolsa de 50 horas anual y en el caso de ser insuficientes se pactaría un ERE en los términos acordados en el convenio anterior. O, alternativamente, se acudiría directamente al ERE pactado en esos mismos términos en lugar de la bolsa de horas.

La empresa se comprometería a mantener el Plan Industrial y adquiriría el compromiso de traer nueva carga de trabajo para 13 puestos en Peralta. La garantía de

empleo se mantendría en los términos del convenio 2012-2013.

La empresa, que a lo largo de la negociación del actual convenio ha demandado medidas que le permitan "mantener competitividad" en el mercado, presentó una segunda propuesta por la que se desvincula de la garantía de empleo del convenio 2012-2013, así como del Plan Industrial e inversiones. Esa propuesta de convenio abarcaría un período de dos años con la actual jornada y una reducción salarial del 1,7% en 2014, mientras que en 2015 se volvería al salario y tablas de 2011.

En lo económico, los trabajadores hasta ahora han planteado la congelación de los salarios de 2011.

A SAN JUDAS TADEO

Doy las gracias por un favor recibido, cumpliendo la promesa de publicarlo.

C.G. (R)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, me iluminas los caminos para que yo alcance mi ideal, tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gracia perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Espíritu Santo. **C.P. (R)**

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

- Día 30 de junio** BERRIOPLANO - AIZOAIN
De 11:30 a 13:30
C/ Bideberri 3; Guipuzcoa 6, 8, 10; Plazaola Manzana C 18
- Día 30 de junio** BARAÑAIN
De 14:00 a 16:00
C/ Lur Gorri 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14
- Día 2 de julio**
De 8:30 a 10:30
C/ Cmdad Castilla León 17; Comunidad De Andalucía 2, 4; Comunidad De Aragón 7, 9 a 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33; Comunidad De Baleares 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15; Comunidad De Navarra 1 a 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33; Lur Gorri 16, 18 a 29, 31, 33; Parque De La Constitución 1
- Día 3 de julio**
De 8:30 a 10:30
C/ Cendea Olza 1, 3, 5, 7, 9, 11; Comunidad De Aragón 2, 4, 6, 8; Comunidad De Asturias 1 a 7; Comunidad De Baleares 1, 3; Eulza 1 a 12
- Día 4 de julio**
De 8:30 a 10:30
C/ Cendea Olza 13, 19, 23, 25, 29; Cmdad Castilla La Mancha 1, 3, 5; Comunidad De Baleares 2, 4, 5, 6, 10, 16; Comunidad De Canarias 1 a 6; Comunidad De Cantabria 4; Eulza 13, 15 a 22, 24, 25, 26, 28 a 32
- Día 30 de junio** BERRIOPLANO
De 11:30 a 13:30
C/ Bideberri 2, 5, 7; Cañada Real 9, 11; Fuente Vieja 1; Guipuzcoa 14, 16, 18, 29, 60
- Día 30 de junio** BERRIOZAR
De 8:30 a 10:00
C/ San Esteban 2, 5, 7, 9, 10, 11, 13 a 16, 18, 20, 21, 25, 28, 29, 32, 38, 42, 44, 46, 48, 50, 54, 58, 60, 66, 68, 70, 72, 76
- Día 30 de junio** EZCARBANTE - SORAUREN
De 8:00 a 8:30
C/ Epelea 2, 3, 5, 6, Icircota 1, 3, 4, 6, 9, 13, 15; Irun 2; Irun (Arrabal De Oricain) 1, 2; Larzabal 1, 2, 4, 11, 15; Mañeta 1, 3, 5, 9; Medio 1 a 7, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 22; Puente Viejo 1, 2, 3, 5; Real 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 15, 35; San Andrés 1, 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14, 18, 26, 27, 30, 32
- Día 30 de junio** TUDELA
De 7:30 a 9:30
C/ Arbolancha 5, 6, 8; Carnicerías 25; Concarera 9; De La Constitución 1; Fuente Del Matadero 1 a 5, 9, 11, 12; Fueros 1, 4, 5, 7, 8, 14; Gaztambide Carrera 1 a 8, 10, 12; Miguel Eza 2 a 11, 15; Muro 2, 3, 5, 13, 15; Pablo Sarasate 3; Yanguas y Miranda 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12
- Día 4 de julio**
De 12:00 a 14:00
C/ Alberto Pelaierea 1 a 8, 10, 12; Gayarre 11; Misericordia 1, 4; Queiles 1, 24; Yanguas y Miranda 9, 11; Zurradores 5, 7, 9, 11, 13, 23
- Día 1 de julio** BERRIOPLANO - ARTICA
De 14:00 a 16:00
C/ Leonor De Aquitania 8, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38; María Bayo 7, 9, 11, 13; María Dominguez 11, 13
- Día 1 de julio** IGANTZI
De 9:00 a 12:30
C/ Frain Auzoa 8, 10 a 17, 22; Latsaga Karrika 32; Piedadeko Auzoa 26, 27
- Día 1 de julio** ORCOYEN
De 8:30 a 10:30
C/ Elizpea 1, 5; Estakain 1, 28, 30; Etxauri 29, 30, 31; Herrerpea 1, 2, 3; Iturribidea 2 a 6; San Miguel 14, 16, 18, 20, 22, 24, 27, 29, 31, 33, 35
- Día 1 de julio** PAMPLONA
De 12:00 a 14:00
C/ Cendeas 1, 3; Ciudad Sueca 4, 6, 8, 10; Cruz De Barcacio 23, 25, 27; Margarita De Navarra 3, 4, 5, 8, 9; Toda De Aznarez 1, 12, 14, 16
- Día 2 de julio** FONTELLAS
De 7:30 a 9:00
C/ Blanca De Navarra 1 a 4, 6, 8; Carlos III 2, 4, 6, 8, 12, 14; El Bocal 7, 9; Sancho VII El Fuerte 1, 3, 5, 7, 9, 11
- Día 2 de julio** BAZTAN - GARZAIN
De 9:00 a 12:00
C/ Bailegi 30
- Día 2 de julio** BAZTAN - IRURITA
De 9:00 a 12:00
C/ Arboz 36, 40, 48, 51, 54, 58, 62, 66, 70
- Día 3 de julio** ESTERIBAR - LERANOTZ
De 8:30 a 14:00
C/ San Adrián 3 a 6, 8 a 12, 16, 21, 133
- Día 3 de julio** LESAKA
De 9:00 a 13:30
C/ Biurrana Auzoa 6, 9, 10, 12, 16, 20, 22 a 25, 28, 32; Martxanpaita Auzoa 2 a 8
- Día 3 de julio** ESTERIBAR - USECHI
De 8:30 a 14:00
C/ San Esteban 1, 2, 4 a 11
- Día 3 de julio** ESTERIBAR - ZUBIRI
De 8:30 a 14:00
C/ Epeleta 1 a 4, 6 a 9; Roncesvalles 1, 3, 5, 7, 13, 15

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

Comptos envía al juez las irregularidades de las sociedades públicas de Egüés

Concluye que pueden derivarse responsabilidades jurídicas y contables

Afirma que el consistorio entonces regido por UPN cedió gestión a empresas sin garantizar la legalidad

Deduca que se hicieron pagos por servicios sin justificar que podían ser dividendos encubiertos para tributar menos

C.A.M. Pamplona

La gestión del equipo del ex alcalde Josetxo Andía en el Ayuntamiento del valle de Egüés y en las sociedades públicas que puso en marcha entre 2004, 2005 y 2010

ha vuelto a ser puesta en entredicho por la Cámara de Comptos. El órgano fiscalizador va a remitir al juzgado de Aoiz, a la Hacienda Tributaria y a al fiscal del Tribunal de Cuentas un informe en el que concluye que el Consistorio, gobernado entonces por UPN, "no ejerció el control adecuado" sobre las actividades de las sociedades, ni se trasladaron a los órganos internos de control. En el informe aprecia también que no se siguieron los principios de concurrencia y publicidad en contrataciones en las sociedades constituidas junto a Nasipa; o el cobro de facturas sin justificar el servicio prestado, del que deduce que podría ser un reparto de dividendos encubierto para tributar menos en el impuesto de sociedades. El

informe habla también de "relevantes incumplimientos de la normativa" que pueden derivar "responsabilidades jurídicas" tanto en el ámbito administrativo, como tributario, societario y contable por parte de los consejeros de las sociedades.

El informe fue solicitado por el grupo parlamentario de Izquierda-Ezkerra para analizar la "legalidad en materia de contratación pública y urbanismo de la sociedad pública Andacelay y de sus sociedades mixtas". Se reclamó meses después de que una comisión de investigación constituida en 2011 en el Consistorio apreciara más de 50 presuntas irregularidades en esa gestión y las remitiera al juzgado de Aoiz y a la fiscalía.

Incumplimientos

La Cámara de Comptos analiza en sus órganos varios aspectos que también fueron puestos en evidencia por la comisión y obtiene las mismas conclusiones. El órgano fiscalizador, que ya en 2009 cuestionó la elección de Nasipa como socio de la primera sociedad mixta y constructor de la obra sin mediar concurso, habla sin embargo de "incumplimientos" y no literalmente de irregularidades como hacía la comisión. Los circunscribe a los gestores del Consistorio y de las sociedades. Sitúa los incumplimientos tanto en materia de contratación administrativa en la constitución de las sociedades, al encargar un proyecto técnico a un equipo de arquitectos antes del proceso se-

lectivo y al adjudicar a Nasipa, socio del Ayuntamiento en la sociedad mixta, las obras de construcción de viviendas. También aprecia incumplimientos en materia tributaria, al emitir facturas por valor de hasta 1,7 millones sin justificar el servicio realizado. Al apreciar incumplimientos en el ámbito societario habla de "exceso percibido" por el socio privado por su comisión de gestión y de incumpliendo de la oferta que hizo para el concurso en la segunda sociedad.

Los últimos incumplimientos son contables por cobros de la ex concejal Carolina Potau, por la falta de garantías sobre las obras que ejecutó Nasipa y por la falta de reclamación de ingreso por parte de Andacelay a Nasipa.



Ediles de BaBai, I-E y UPN durante una reunión mantenida en su día con el gerente de Andacelay y el asesor jurídico.

CAM

Nasipa, juez y parte en un concurso de obras

• Comptos constata que el representante de la empresa presidió una mesa de contratación que adjudicó una obra a la constructora

DN. Pamplona

El informe de la Cámara de Comptos pone el acento en la falta de control por parte del Ayuntamiento del valle de Egüés y en la cesión al socio privado de la gestión de las sociedades mixtas. Como ejemplo cita un caso, el de la adjudicación de las obras de construcción de las viviendas de Erripagaña. Según señala, Nasipa, socio de Andacelay (sociedad municipal con capital 100% municipal) en la sociedad Egüés 21 II S.L., presidió la mesa de contra-

tación del concurso de obras de los pisos y resultó adjudicataria de los mismos. Lo hizo a través de su representante en el consejo. En ese mismo concurso recuerda que la sede de Nasipa figuraba como punto de recogida de documentación y entrega de proyectos y ofertas, pese a que la empresa también concurrió al concurso. Menciona que no existen garantías sobre la obra ejecutada, en la que se habrían detectado problemas que tendrían que pagarse con esas garantías.

Proyecto antes del encargo

En esa misma línea, habla de la existencia de un proyecto técnico sobre promoción de viviendas contratado antes de iniciar el proceso selectivo.

Potau cobró pese a su dedicación exclusiva

• La Cámara aprecia indicios de responsabilidad contable por menoscabo de recursos públicos al cobrar por llevar las cuentas de Andacelay

DN. Pamplona

Otro de los asuntos cuestionados en su día por la comisión de Investigación que puso en marcha el Ayuntamiento nada más iniciar el mandato en 2011, el pago a Carolina Potau, ex concejal de UPN y apoderada de Andacelay entre los años 2005 y 2012, de 300 euros al mes por llevar la contabilidad de la sociedad pública, también es puesto en duda por Comptos. Entienden que la percepción de esas retribuciones resultaba

incompatible con su condición de concejal del Ayuntamiento con dedicación exclusiva al Consistorio.

Comptos sitúa este hecho en los presuntos indicios de responsabilidad contable que pone en conocimiento del juzgado de Aoiz, al que ya se han presentado las presuntas irregularidades vistas por la comisión y al fiscal del Tribunal de Cuentas.

Potau alegó en su defensa que la contratación externa hubiera supuesto mayor coste, aunque Comptos recuerda que su sustituta percibió lo mismo y la actual cobra menos. Además, le recuerda que pese a que no fuera advertida su incompatibilidad, era la primera responsable de cumplir el régimen.

CLAVES

■ **Tres sociedades.** La Cámara de Comptos ha analizado la gestión de las sociedades Andacelay S.L., 100% municipal y creada en 2004, y las mixtas de Egüés 21, creadas en 2005 y 2010 entre Andacelay y con Nasipa como socio privado.

■ **366 viviendas en Sarri-guren y Erripagaña.** Andacelay acometió inversiones como la Casa Consistorial o las piscinas de Sarri-guren. Creó las dos empresas mixtas, que construyeron 366 viviendas con un gasto de unos 62 millones.

■ **Beneficios para el Ayuntamiento y la empresa.** El Ayuntamiento obtuvo 4,5 millones y Nasipa 7,3.

■ **Falta de control.** Comptos advierte falta de control del Ayuntamiento en la gestión de las sociedades.

Comptos habla de modelo legal, pero con falta de control público

La Cámara sitúa la creación de sociedades pública como un modelo de organización legal

Andía, Potau y Nasipa destacan rendimientos para Egüés y Comptos dice que no debe ser el único indicador

C.A.M. Pamplona

La Cámara de Comptos concluye que el modelo de gestión a través de sociedades municipales con capital 100% municipal o mixtas, con socio privado, es "legal y puede estar justificado". Cuestiona, sin embargo, la "falta de control" de los poderes públicos sobre la actividad de dichas sociedades. En el caso del Ayuntamiento del valle de Egüés sostiene que los anteriores gestores, cuando gobernaba UPN; dejaron en manos del socio privado la gestión de las sociedades mixtas, lo que no garantizó, dice, "los principios de legalidad y transparencia que deben regir la actuación del sector público". Esta idea se desprende de las conclusiones de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas por los interesados a su informe sobre la gestión de las sociedades de Egüés.

Las alegaciones fueron presentadas por el actual alcalde, Alfonso Etxeberria, que puntualizó y subrayó algunos detalles aportados por Comptos en cuanto a la existencia de facturas a Egüés 21 de Andacelay y Nasipa por servicios no detallados y valorados en 1,7 millones. Para Comptos estos pagos, tanto a las sociedades como a Nasipa, podrían ser, "presumiblemente, un reparto de dividendos para tributar menos en el impuesto de sociedades".

En sentido contrario alegaron el que fuera alcalde entre 2003 y 2013, Josetxo Andía, que se dio de baja de UPN tras su dimisión como alcalde en medio de polémicas sobre su gestión; la ex edil de UPN Carolina Potau y el representante de Nasipa, Saturnino Luis. Defendieron, por un lado, los pagos como servicios técnicos de asesoría o imprevistos en la obra. En los tres casos, además de defender como legal su ges-



Comisión de investigación constituida en su día en el Ayuntamiento de Egüés, con Andía de alcalde. CALLEJA

tión y sus actuaciones, precisaron que sí existía "control municipal" sobre las sociedades y las obras realizadas. También, destacaron los resultados económicos que supuso la fórmula de gestión mixta. En este sentido, citaron los incrementos de patrimonio al Consistorio (4,5 millones frente a los 7,3 de Nasipa). La Cámara de Comptos respondió en su contestación que el resultado económico no debe ser el único indicador para justificar la gestión realizada.

Cambio en 2012

Sostiene la Cámara que la situación de control cambió cuando, en mayo de 2012, se modificó la composición de los órganos de gobierno de las sociedades. La entonces oposición (NaBai, PSN, Bildu, I-E y PPN) se hizo con los cargos en Andacelay y las sociedades mixtas y el control fue "mayor" sobre los socios, entiende Comptos. Así lo destacaba ayer también Geroa Bai, grupo al que pertenece el alcalde del valle de Egüés, Alfonso Etxeberria, que en el Consistorio todavía representa a NaBai. Asegura que las conclusiones de Comptos refrendan las de la comisión de investigación y señala responsables.

Nasipa cita que vendió un piso a Helio Robleda

• El presidente de Comptos replica que nada tiene que ver que comprase una vivienda nueve años antes de ser presidente de Comptos

DN. Pamplona

A lo largo de los 162 folios que componen el informe, las alegaciones de los interesados como el Ayuntamiento del valle de Egüés; el ex alcalde Josetxo Andía; Nasipa a través de Saturnino Luis y la ex edil Carolina Potau; y de las respuestas de la propia Cámara de Comptos se detallan hechos y operaciones ligadas a la sociedad. Se desvela también, por parte de Nasipa, y a modo de ejemplo para su defensa, que esta empresa vendió al actual presidente de la Cámara de Comptos una vivienda.

La mención la hace Saturnino Luis, Administrador de Nasipa, para criticar que el informe de Comptos cite las relaciones que mantenía Nasipa con

otras empresas que fueron invitadas al concurso para la construcción de viviendas y que no fueron adjudicatarias y con los autores del proyecto de viviendas. Saturnino Luis critica que se quiera ejemplarizar lo "absurdo" de citar esas relaciones como causa de incompatibilidad y dice que sería similar hablar de incompatibilidad del presidente de Comptos por comprar una vivienda a Nasipa.

Helio Robleda, que rebate todas las alegaciones de Nasipa, confirma la compra, en junio de 2001, nueve años antes de que accediera a la presidencia de la vivienda. Recuerda que las causas de incompatibilidad figuran en la normativa de la Cámara. "No contemplándose dentro de las mismas, lógicamente, tal circunstancia (la compra de la vivienda)", dice. Y añade: "Lo absurdo y tendencioso es mezclar esa situación con la posible relación comercial de Nasipa con otras sociedades mercantiles".

PUNTO DE VISTA

Nacho Calvo

EL JUZGADO DE AOIZ 'BLOQUEA' LAS DENUNCIAS

EL Ayuntamiento del valle de Egüés lleva bajo sospecha desde octubre de 2003, cuando estalló el 'caso Galipienzo'. El entonces alcalde, Ignacio Galipienzo, fue denunciado por los concejales del valle y la oposición, fue expulsado de UPN, fue juzgado y condenado a 20 meses de inhabilitación para empleo o cargo público por sendos delitos de prevaricación y negociaciones prohibidas a funcionarios.

Resumido así, en 10 líneas, parece que la solución fue rápida y el consistorio recuperó la normalidad en poco tiempo. Nada más lejos de la realidad: desde que uno de los juzgados de Aoiz comenzó a investigar los hechos y hasta que se juzgaron y condenaron pasaron cerca de seis años. Hasta junio de 2009 no hubo sentencia.

Las irregularidades detalladas ahora por Comptos se encuentran denunciadas ante la fiscalía y ante el juzgado de Aoiz desde finales de 2011. Han pasado casi tres años y no hay ni una sola novedad judicial al respecto. Y eso que en estos tres años esas irregularidades se han cobrado dos dimisiones (la de un alcalde, Josetxo Andía, y su mano derecha, Carolina Potau) y un cambio de color político: NaBai accedió a la alcaldía en detrimento de UPN.

En el mundo judicial es sabido que el Juzgado de Aoiz está saturado. Lo que no es de recibo es que el cuarto municipio de Navarra (Egüés) no recobre una mínima normalidad institucional por la situación judicial de Aoiz. Las personas o empresas implicadas tampoco pueden vivir eternamente bajo sospecha.

Los denunciantes ya se las ingeniaron una vez para esquivar el bloqueo de Aoiz. En marzo de 2013 denunciaron la compra de preferentes del ex alcalde Andía a la caja para la que trabaja en un juzgado de Pamplona. Lo hicieron en la capital porque la entidad financiera tiene ahí su sede. El juicio ya está a punto de concluir. Visto y no visto, para dejar aún más en evidencia la inaceptable situación de Aoiz.

www.renault.es/posventa

CALIDAD Y PRECIO SIN SORPRESAS

SOLO EN RENAULT UNSAIN,
2º NEUMÁTICO ¡GRATIS!

OFERTA VÁLIDA PARA TODAS LAS MARCAS DE VEHÍCULOS, HASTA EL 15 DE JULIO DE 2014

MEDIDAS	LA UNIDAD SALE A
195/65/15/91H	73,97€
175/65/14/82T	65,38€
205/55/16/91V	89,81€
205/60/16/92H	108,72€
185/60/15/84H	88,08€

SOLO RENAULT ESTÁ A LA ALTURA DE TU RENAULT

Precio final incluye neumático, montaje, equilibrado, ecotasa e I.V.A.

Renault recomienda **elf**

RED RENAULT DE NAVARRA. UNSAIN - ARAMBURU - UNSAIN ESTELLA

DRIVE THE CHANGE





La cuesta del Labrit volverá a ser centro neurálgico del transporte urbano en Sanfermines.

CALLEJA

Casi todas las líneas de villavesa circularán las 24 horas en Sanfermines

Se suprime por su bajo uso la línea lanzadera entre Lezkairu y el centro habilitada en 2013 para evitar la zona naranja

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

Todas las líneas del transporte urbano comarcal, excepto la 7, la 19 y la 23 circularán durante las

24 horas del día de manera ininterrumpida en Sanfermines. El año pasado las villavesas transportaron a 1,66 millones de viajeros durante los nueve días de fiestas. Este año no funcionará la línea lanzadera habilitada el año pasado para conectar Lezkairu con el centro y evitar así las zonas de aparcamiento de pago, con la puesta en marcha de la zona naranja. Sin embargo, sólo 514 usuarios utilizaron el servicio, de modo que se ha suprimido.

En cualquier caso, los Sanfermines transforman de manera considerable el servicio. La mayoría de las líneas modifica sus recorridos, aunque las más afectadas son las que cruzan Pamplona de norte a sur, puesto que es necesario cortar en dos el trazado por el que circulan habitualmente. Sucede en las líneas 6 (Rochapea-Universidad Pública de Navarra), la 11 (Ezkaba-El Sarrio), la 16 (Aizoáin-Berriáin-Noáin), y la 17 (Mutilva-Artibe-

ri). Por su parte, la línea 5 (Orvina III- UN) sólo prestará servicio en la zona norte.

La bajada del Labrit, junto al frontón del mismo nombre, volverá a ser el centro neurálgico del transporte urbano comarcal en Sanfermines. Allí estarán las cabeceras de varias líneas y tendrán parada todas las procedentes de los barrios de la Chantrea, Rochapea y Ansoáin (líneas 3, 5, 6, 11, 14 y Barracas).

Por otra parte, las cabeceras de las líneas norte que proceden de la avenida de Guipúzcoa (líneas 3, 16, y 17) saldrán de la calle Padre Moret (línea 17 y Barracas) y del Paseo de Sarasate, frente al Parlamento (líneas 16 y 3).

Las líneas que se dirigen al sur de la Comarca tendrán habilitadas las cabeceras en la plaza de Merindades (líneas 6 y 11), plaza Príncipe de Viana (17), y avenida de Zaragoza (líneas 11 y 16).

También sufrirá cambios las líneas que atraviesan las calles del Casco Antiguo de Pamplona. Durante las fiestas no es posible acceder a las paradas de la avenida de San Ignacio, Paseo de Sarasate, Cortes de Navarra y Navas de Tolosa, de manera que las líneas 4, 8, 9, 10, 12 y 15 utilizarán la avenida del Ejército como eje principal del recorrido.

Para informarse

Todos estos datos están disponibles en la página web del transporte urbano comarcal: www.infotuc.es, y también durante los Sanfermines en los postes y marquesinas y en un tríptico informativo que será distribuido a través de los periódicos locales.

Se han editado folletos informativos que se repartirán en los hoteles de Pamplona y la Comarca y 40.000 trípticos con información de las paradas en el centro de Pamplona, en este caso distribuidos por el área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona, a través de los auxiliares, conocidos como 'naranjitos'.

A TENER EN CUENTA

1.667.342

Viajeros sumó el transporte urbano comarcal en 2013 durante los Sanfermines, 35.075 menos que en 2012.

270.000

Kilómetros recorren las villavesas en nueve días de fiesta.

CAMBIAN LOS PRECIOS

Las villavesas tendrán precios especiales durante las fiestas. El viaje con pago en metálico costará 1,60 euros (frente a los 1,30 del resto del año), y el pago con tarjeta de transporte se mantiene en 0,67 céntimos. En el servicio nocturno costará 1,60 con pago en metálico y 1,02 euros con la tarjeta de transporte. Es decir, el precio por trayecto cambiará del diurno al nocturno, a pesar de utilizar la tarjeta expedida por la Mancomunidad.

SERVICIO ESPECIAL A LAS BARRACAS

Como en años anteriores, se habilitará un servicio especial para conectar el parque del Runa con el centro de la ciudad y facilitar de este modo el acceso a las barracas. Las cabeceras de esta línea que funcionará sólo en Sanfermines estarán en la Bajada del Labrit y en la calle Padre Moret (frente a Baluarte).

PARADAS ANULADAS DURANTE LOS FUEGOS

En el tiempo de disparo de los fuegos artificiales, entre las 22.45 y las 23.25 horas, se cerrará al tráfico la avenida del Ejército y, por tanto, las paradas situadas en este punto quedarán anuladas y las líneas contarán con recorridos alternativos.

Cizur se opone al plan para Guenduláin que quiere recuperar el Gobierno de Navarra

El Ayuntamiento de la cendea, por unanimidad, dice estar disconforme con el desarrollo residencial previsto

C.A.M. Pamplona

El Ayuntamiento de la cendea de Cizur aprobó ayer en pleno una declaración institucional en la que mostró su "disconformidad" con el desarrollo del Plan sectorial para Guenduláin, en terrenos de la cendea y, en menor parte, de Galar. Toda la corporación, representada por UPN (5), Agrupación Independiente (2), Erreniega (2), NaBai (1) y PSN (1), reiteró una oposición que el anterior Consistorio ya plasmó al plan para cons-

truir hasta 19.000 viviendas en terrenos del antiguo señorío vendidos al Gobierno, a cambio de aprovechamientos urbanísticos, por un grupo de promotores y constructores. La declaración llega en medio de la tramitación impulsada por el departamento de Fomento para volver a disponer del plan y recalificar la zona como urbanizable. El PSIS de 2010 fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en diciembre tras recurso de los ayuntamientos de Cizur y Galar.

Rechazo a la EMOT

El orden del día del pleno incluía, además de la declaración institucional respecto al PSIS de Guenduláin, otro punto sobre el plan de urbanismo de la propia Cendea. Dicho documento incluía en-

tre las previsiones de vivienda el contenido del Plan Sectorial que anularon los tribunales. Incluía, por tanto, la intención de desarrollar una macroubanización en Guenduláin, además de otros planes para otras localidades.

En el pleno de ayer, sin embargo, fue rechazado con los votos de todos los grupos de la oposición. Cuestionaban, por una parte, la inclusión de un PSIS anulado por los tribunales y, por otro, la contradicción con la declaración institucional pactada en el grupo de trabajo de Urbanismo. Finalmente, UPN se quedó sólo y sus cinco votos no fueron suficientes para aprobar el plan local.

En cuanto a la declaración institucional, llega después de la participación del Consistorio en la primera reunión convocada por Fomento y Nasuvinsa para abrir un proceso participativo en torno a la redacción del PSIS de Guenduláin. A dicho encuentro se negó a acudir Galar, también opuesto al PSIS. En Cizur, por su parte, entienden que la mayoría de las voces fueron contrarias al "emplazamiento y modelo de ocupación territorial del PSIS".

El consejero de Fomento confirmó en mayo en el Parlamento que el plan para Guenduláin se retomaría para disponer de suelo residencial para el futuro.

Zizur reclama que se limpien las parcelas sin construir en Ardoi

El pleno aprobó la medida, a través de una moción de NaBai, que desde ahora pasa a denominarse Geroa Bai

P.F.L. Pamplona

El pleno del Ayuntamiento de Zizur reclamó ayer, con el único voto en contra de UPN, que se limpien las parcelas sin construir en la urbanización Ardoi de la localidad.

La propuesta llegó a través de una moción presentada por NaBai. La defendió Jon Gondan, quien trasladó varias quejas de vecinos de la zona. Aseguró el edil que, "en algunas parcelas la hierba alcanza los dos metros de altura, y en otras se acumulan escombros de distinto tipo". El equipo de gobierno, de UPN, votó en contra porque entien-

den que este trámite ya se realiza a través de Urbanismo.

Desde ayer el grupo municipal de NaBai pasa a denominarse Geroa Bai. "Todos los componentes del grupo somos de Geroa Bai y conforme a la legislación vigente hemos decidido cambiar la denominación", apuntó tras el pleno en el que se conoció la modificación.

Al margen de esta moción y otras referidas a variopintos asuntos como la monarquía o el día del Orgullo Gay, el pleno aprobó por unanimidad, y en menos de media hora, los once puntos del orden del día referidos a la actividad municipal, entre ellos el convenio con Salud para programas de apoyo escolar, otro con la UPNA dedicado a cursos de verano, o el proyecto local de autoempleo. Las dos horas largas restantes se destinaron al debate de las distintas mociones.

TIERRA ESTELLA



La junta de accionistas se celebró en la sala superior de la bodega Barón de Ley en Mendavia.

MONTXO A.G.

La plantilla de BSH Estella tampoco parará hoy

DN
Estella

La plantilla de BSH Estella, que ha ido desconvocando este mes de junio sus jornadas de paro completas programadas al entender que avanzan las negociaciones con los responsables en cuanto al traslado a la factoría de Esquíroz, tampoco parará hoy. Parece que las partes se encuentran ahora más cerca, aunque la tortilla puede dar la vuelta y volver a plantear esas jornadas de huelga en cualquier momento por parte de los trabajadores si perciben cualquier cambio de rumbo. Hoy está prevista una nueva reunión entre el comité y la empresa con el documento que los responsables les han hecho llegar a estos representantes sobre la mesa.

Barón de Ley prevé cerrar 2014 con un aumento de ventas del 2%

La junta de accionistas aprobó ayer las cuentas de 2013 y la amortización del 10% de las acciones

Víctor Fuentes Artola entra en el consejo de administración tras la reestructuración del equipo directivo

CARLOS LIPUZCOA
Mendavia

La junta de accionistas del grupo Barón de Ley, empresa bodeguera radicada en Mendavia que cotiza en bolsa, aprobó ayer por unanimidad las cuentas de 2013, que cerraron el año con un resultado de 18,5 millones de euros, una cifra ligeramente más alta que la del año anterior, y un incre-

mento de las ventas del 2,3% gracias al tirón del mercado exterior.

El presidente del grupo, Eduardo Santos-Ruiz Díaz, aprovechó el encuentro para presentar el resultado parcial del primer semestre de este año y dar algunas pinceladas para el cierre del ejercicio. Así, Santos-Ruiz anunció que las ventas consolidadas en los seis primeros meses son "un poquito mejores" que las del mismo periodo del año anterior, situándolas entre el 1,5% y el 2%. De cara al segundo semestre, el presidente de Barón de Ley vaticinó un comportamiento similar al del año anterior, con un incremento de ventas en torno al 2% y unos beneficios sin grandes cambios debido al incremento del precio de la uva, que reducirá las ventas y estrechará los márgenes.

En cuanto a las inversiones, Santos-Ruiz reiteró la apuesta del grupo por incrementar la extensión de sus viñedos para la elabo-

ración de vino blanco, un producto que "ha experimentado un crecimiento de ventas que alcanza los dos dígitos porcentuales". Según explicó el máximo responsable de la gestión de Barón de Ley, el viñedo destinado a esta variedad aumentará su extensión este año hasta las 90 hectáreas y, tras un periodo de consolidación, espera alcanzar las 120 hectáreas.

Respecto a las acciones en autocartera, que rozan el límite máximo legal, Santos-Ruiz propuso la amortización de un 10% de los títulos y la correspondiente reducción del capital, que incrementará el valor de las participaciones.

Cambios en la dirección

El presidente de Barón de Ley detalló ante los accionistas la reestructuración llevada a cabo desde enero en la cúpula directiva del grupo para impulsar su "rejuvenecimiento". Julio Noáin Sáinz pasa a ser adjunto a la presidencia dejan-

do la dirección general de Coto de Rioja, cargo que asume Pedro Aibar Sánchez. Entra en el consejo de administración Víctor Fuentes Artola tras la aprobación de la junta y la dirección general de administración, del área financiera y de recursos humanos queda en bajo la responsabilidad de José Antonio Fraile Sáenz-López.

Eduardo Santos-Ruiz García-Morales asume la responsabilidad de todo el área de ibéricos, Pedro Sánchez Ocaña se convierte en director comercial de Coto de Rioja, se ratifica en su puesto a Alexander Tomé Santaolalla como gerente de la bodega Barón de Ley y Tomás Jurío Sanz mantiene la gerencia en Museum.

"La mayor parte de estos cambios se hicieron en enero y hay que darles tiempo. En principio, las impresiones son positivas, aunque habrá que esperar un par de años para valorar su evolución", expuso Santos-Ruiz.

Publicada una investigación por el Museo del Carlismo

DN
Estella

El Museo del Carlismo ha publicado el trabajo resultante de la ayuda para la investigación del carlismo concedida en 2012 a Mercedes Peñalba Sotorrió, doctora en Historia y profesora de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Internacional de La Rioja. La obra, *Entre la boina roja y la camisa azul*, analiza las relaciones entre Falange Española y la Comunión Tradicionalista, desde las conversaciones iniciales que sostuvieron antes del golpe del 18 de julio hasta su unión e integración en un partido creado por voluntad de Francisco Franco el 19 de abril de 1937. La publicación puede adquirirse (12 €) en el museo y en el Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.



II Feria de automoción de Estella-Lizarrako

II. automobil-feria

Vehículo nuevo y Km 0, de todas las marcas, ¡Tienes una ocasión única!
Ibilgailu berria eta 0 Km, marka guztiak, Aukera paregabea daukazu!

28 de junio de 2014
2014ko Ekainaren 28an,
Lugar: Paseo Inmaculada.
Horario: De 10 a 20 h.




Auto. MARCO


LIZARRA Auto.


DILSAMÓVIL


UNSAIN ESTELLA


Grupo ESPARZA


Auto. MANOLO







COMARCAS

Mercadona abre un nuevo supermercado en Burlada

La inversión realizada en este centro comercial, que dispone de una plantilla de 40 personas, es de 2 millones de euros

DN
Pamplona

La cadena de supermercados Mercadona inauguró ayer un nuevo establecimiento en Navarra, concretamente en Burlada, entre la calle Bizkarmendia, la Ronda Norte y la calle Iturrodo. La inversión realizada ha superado los dos millones de euros y cuenta con una plantilla de 40 empleados fijos.

Antes de incorporarse a sus puestos de trabajo, los nuevos empleados realizaron un curso de formación, impartido por la empresa y adaptado a cada una de sus futuras responsabilidades. El centro cuenta con una superficie de sala de ventas de 1.600 metros cuadrados, donde se ubican todas las secciones habituales de la cadena Merca-

dona: alimentación envasada, carne y charcutería, bebidas, perfumería y droguería, así como las nuevas secciones de productos frescos que incluyen pescado de lonja, fruta y verdura, y horno a granel, según detalló el centro comercial en un comunicado.

160 personas

El horario de apertura del supermercado es de lunes a sábado, de 9 a 21.30 horas, y dispone de un aparcamiento de 305 plazas para facilitar la compra a los clientes. Además, Mercadona ha habilitado su servicio a domicilio y la compra on-line a través de la página www.mercadona.es.

Cabe recordar que este cadena comercial ya contaba en Navarra con cinco tiendas y una plantilla de más de 160 personas, todas con contrato indefinido. Asimismo, la compañía mantiene relación comercial con 272 pymes de la Comunidad foral y realiza compras a proveedores navarros por valor de 179 millones de euros al año.



Varias mujeres se encaminan a la entrada de Mercadona.

J.A.GOÑI



Los premiados. El profesor de la UN, Luis Franco Lahoz; los alumnos Amaya Sáenz Marzo, Íñigo Chávarri Echevarría y la ganadora Marta Bedía Ruiz; la alcaldesa, M^a José Lasterra; la arquitecta de Caparrosa, Marta Jaúregui; los alumnos Jorge Alastuey González y Christian Bragado González; Idoia Pérez como representante de la Asociación Amigos de El Cristo; y el profesor Leopoldo Gil Cornet.

GALDONA

El 8 de julio comienza la restauración de la iglesia El Cristo de Caparrosa

La inversión de la obra es de 75.000 euros, de los que el Gobierno subvenciona 40.000

Entre otros trabajos, se hará una prospección arqueológica para buscar la cota original del suelo

ANDREA GURBINDO. Caparrosa

La fecha está fijada. Ese era el primer paso para que la primera iglesia que conoció el municipio de Caparrosa comience a ser restaurada. Tal y como lo reconoció ayer la alcaldesa, M^a José Lasterra, será el 8 de julio el día que darán comienzo las obras. Estas, que en un primer momento se centrarán en labores de consolidación del edificio, serán sufragadas por una subvención de 40.000 euros, asignada por la Fundación Caja Navarra, además de los 35.000 euros que pondrá el propio consistorio y que se aprobaron dentro de las cuentas del pasado año.

La puesta en marcha de esta iglesia se centrará en un levantamiento de planos, una prospección arqueológica que indique dónde está la cota original del suelo, en la pintura de las paredes, una propuesta de paneles que expliquen cuál es el tratamiento que se está llevando a cabo y, por último, el encargo arquitectónico real del proyecto.

Premio a cinco proyectos

Mientras tanto, y ayudando a este arranque de restauración, cinco alumnos de la Universidad de Navarra han estudiado con detalle la historia de El Cristo y sus posibles soluciones. Ayer, y tras un intenso año de esfuerzo, los cinco jóvenes explicaron sus trabajos ante la alcaldesa y miembros de la corporación municipal; la arquitecta del municipio, Marta Jaúregui; dos profesores de la UNAV y, además, idearios de esta colaboración, Leopoldo Gil Cornet y Luis Franco Lahoz; el historiador de Caparrosa, Enrique Salvador; y miembros de la Asociación Amigos de El Cristo.

Las ideas que expusieron a través de los cinco proyectos se resumían en distintas alternativas de

ataque al edificio, datado del siglo XIV. Desde las menos intervencionistas, que se centraban en mantener la esencial del edificio y tenían menor poder de actuación, hasta la actividad más intensa de reconstrucción, donde era parte esencial recomponer el espacio tanto en forma como en dimensiones. Tal y como explicó Luis Franco Lahoz, profesor que ha guiado a estos alumnos de últimos cursos de arquitectura en este trabajo, "también hay un proyecto intermedio que intenta recuperar la idea del espacio más que el espacio y la forma".

Este último, que acogía las intervenciones de los cuatro restantes, resultó proclamarse ganador del concurso. La protagonista y responsable de la idea, Marta Bedía Ruiz, recibió por parte de la alcaldesa 300 euros de premio. Sus compañeros, que la felicitaron al momento, se llevaron a casa un vale para material universitario y un merecido aplauso al esfuerzo de estos últimos doce meses. Fueron: Amaya Sáenz Marzo, Íñigo Chávarri Echevarría, Jorge Alastuey González y Christian Bragado González.



Kia Sportage MARACANÁ

El nuevo fichaje de Kia con un equipamiento de campeonato.



ESTELLA MOTOR, S.A.

Calle Merkatondoa, 29. 31200 Estella
Tel.: 94 854 62 70



The Power to Surprise

Diario de

Noticias

Gigantes y kilikis de goma

Hoy, kiliki 'Patara' por sólo 9,95 € + periódico



LA ACTUALIDAD DE UN AÑO EN 16 PANCARTAS

LOS POLÍTICOS ACAPARAN LA CRÍTICA DE LAS PEÑAS // P.30 Y 31

COMPTOS LLEVA A LOS TRIBUNALES LAS IRREGULARIDADES DEL MANDATO DE ANDÍA

- El órgano fiscalizador ve "relevantes incumplimientos" en la gestión urbanística del exalcalde de UPN
- Los consejeros de las sociedades mixtas serían responsables de presuntos fraudes por valor de 4 millones
- Tanto la empresa pública Andacelay como Nasipa emitieron facturas falsas para no pagar impuestos

INFORMACIÓN EN PÁGINA 34 - Graves irregularidades en Egüés. EDITORIAL EN PÁGINA 3

La gestora no consensúa el entrenador

Tras cuatro horas de reunión, no deciden entre Urban, Martín y Bordalás

PAMPLONA - Los miembros de la gestora de Osasuna no lograron ponerse ayer de acuerdo sobre quién debe ser el entrenador del equipo. **PÁGINA 52**

NUEVE PARTIDOS DE SANCIÓN PARA LUIS SUÁREZ

BRASIL'14 OCTAVOS

Alemania - Argelia

30/06 22.00 h

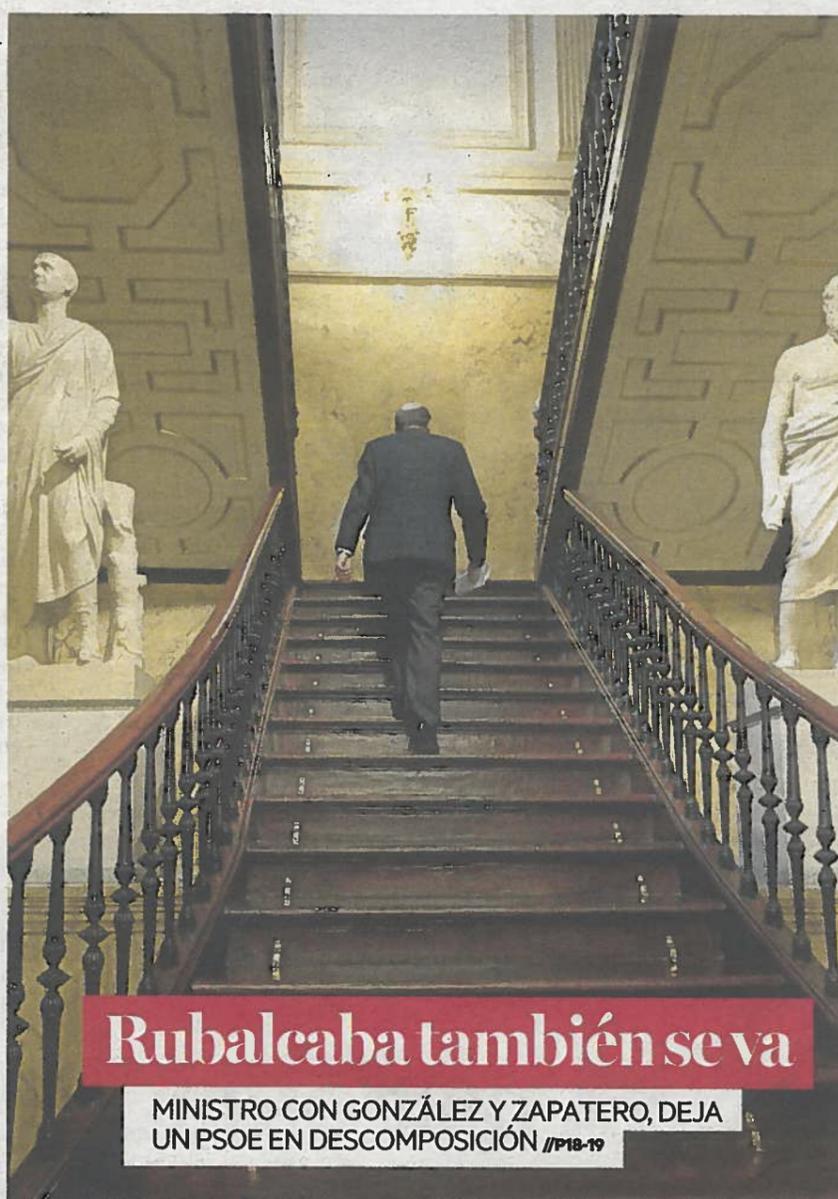
Bélgica - EEUU

01/07 22.00 h



LOS FINALISTAS, PREOCUPADOS POR LAS MANOS

Ausencia de polémica en la elección de pelotas para la final. A Irujo y Retegi les preocupan sus manos. **PÁGINAS 58-59**



Rubalcaba también se va

MINISTRO CON GONZÁLEZ Y ZAPATERO, DEJA UN PSOE EN DESCOMPOSICIÓN // P.18-19

Rubalcaba, en las escaleras del Congreso. Foto: Juan Carlos Hidalgo (Efe)

Educación deberá pagar a los consistorios el 100% de lo convenido para el 0-3

El Parlamento, con el voto en contra de UPN, aprueba una ley para regular la financiación del ciclo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

CHAPUZA DE UPN Y PSN CON LAS AYUDAS A EDILES

Intentaron, junto a PPN, colar una enmienda a la Ley de Símbolos para blindar a sus concejales de las posibles sanciones. No prosperó. **PÁGINA 14**

JUNIO, EL MES CON MÁS MUERTES DE TRÁFICO EN 4 AÑOS

Con siete fallecidos en accidentes de tráfico, el mes de junio es hasta hoy el más trágico en las carreteras navarras desde agosto de 2010. **PÁGINA 12**



Bienvenida a los niños en Berriozar. Foto: Oskar Montero

'VACACIONES EN PAZ' PARA 105 SAHARAUIS

● El proyecto de ANAS permite a los pequeños pasar dos meses en Navarra con familias de acogida

INFORMACIÓN EN PÁGINA 10



Sociedad



Familias, docentes y escolares del centro de 0-3 años de Elizondo, en la última concentración para rechazar el recorte acometido por Educación.

EDUCACIÓN DEBERÁ PAGAR EL 100% DE LO CONVENIDO A LOS CONSISTORIOS PARA EL 0-3 AÑOS

- El Parlamento aprueba una ley para regular la financiación de este ciclo
- El abono se deberá realizar dentro de cada ejercicio y este curso falta por pagar el 30% de lo pactado (2,3 millones)

✎ María Olazarán
✎ Juan Mari Ondikol

PAMPLONA — El Gobierno foral, en concreto el departamento de Educación, deberá pagar a los ayuntamientos navarros el 100% de la financiación convenida para la gestión de las escuelas infantiles. Así queda recogido en una ley foral aprobada ayer por la mayoría parlamentaria (sólo UPN votó en contra) por la que se regula la financiación de los centros de 0-3 años y obliga al Gobierno a asumir el total de la partida que le corresponde dentro de cada ejercicio. En lo que respecta al curso 2013-14 ya finalizado, Educación deberá abonar el 30% que le resta por pagar (2,3 millones).

La normativa fue debatida y aprobada ayer con el respaldo de PSN, Bildu, Aralar-NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai, la abstención de PPN y el único voto en contra de UPN. El objetivo de esta ley es obligar al

Gobierno de Navarra a asumir el 100% de la financiación convenida en la orden foral 79/2012 para, realizando el pago dentro de cada ejercicio económico, no poner en cuestión la continuidad de los centros de 1º ciclo de Infantil de titularidad municipal. Con la entrada en vigor de esta ley, tramitada en lectura única, quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en ella. En particular, la disposición transitoria tercera de la orden foral 79/2012 en la redacción dada por la orden foral 64/2013, de la que se ha servido Educación este curso para abonar sólo el 70% de lo pactado. El texto dice que "durante el tiempo que persista la actual coyuntura económica, las cantidades a transferir podrán ser reducidas en función de la cuantía presupuestaria disponible, prorrateándose dicha cuantía".

Con esta previsión, introducida a

partir de una enmienda in voce suscrita por los titulares de la iniciativa y aprobada con los votos en contra de UPN y PPN, se pretende "asegurar para el curso 2013-14 y venideros el mantenimiento de las mismas condiciones aplicadas en el curso 2012-13".

LA LEY, LA ÚNICA SALIDA La proposición de ley fue presentada por los grupos parlamentarios Bildu, Aralar-NaBai e I-E, que coincidieron en que la aprobación de la ley era la única fórmula para garantizar la financiación. En concreto, el aforado de Aralar Xabi Lasa criticó al Gobierno foral por no haber garantizado el pago de la parte que le corresponde para el ciclo 0-3 años y advirtió de que la aprobación de esta ley era una cuestión de "supervivencia económica de las escuelas infantiles". "Es la única alternativa contra la política de suicidio de servicios educativos", lamentó. Para el parlamentario socialista Pedro Rascón la proposición es "de perogrullo, porque tenemos que hacer una ley para obligar al Gobierno de Navarra a que cumpla la ley". "Es deber de la Administración de la Comunidad financiar esta etapa educativa a los ayuntamientos, como así tiene comprometido", insistió Rascón.

Tras calificar la iniciativa aprobada "como una medida de emergencia para garantizar la permanencia del

REACCIONES

SATISFACCIÓN EN LA PLATAFORMA 0-3

●●● Una buena noticia que esperan que se lleve a efecto. La Plataforma en favor del ciclo educativo 0-3 años en Navarra mostró ayer su satisfacción por la aprobación de la ley, ya que, afirmó, "al menos se garantiza la parte económica y se evita que la financiación de este ciclo esté al albur de las decisiones del Gobierno". En opinión de este colectivo lo ocurrido en el Parlamento "es una buena noticia" y esperan que "se ejecute de forma inmediata para poner fin a la incertidumbre que están viviendo los ayuntamientos". Asimismo, la Plataforma insistió en la necesidad de que se apruebe un nuevo decreto que regule este ciclo educativo y se garanticen las condiciones mínimas y la financiación. La noticia también fue bien recibida en el seno de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), según señalaron fuentes de este organismo, que recordaron que el Gobierno foral ya se había comprometido a abonar el 100% de la financiación comprometida.

ciclo", Bakartxo Ruiz, de Bildu, aseguró que la financiación del ciclo educativo "no puede depender de la mala gestión o de las prioridades de un Gobierno".

En la misma línea, la aforada de I-E Marisa de Simón afirmó que "esta cuestión no tenía que ser objeto de una ley, pero la desastrosa gestión del Gobierno de Navarra nos conduce a abordarlo desde un punto de vista legislativo". Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, reconoció que "el consejero ha trasladado su voluntad" por resolver esta situación, "pero no ha podido comprometer nada más, y lo que estamos haciendo aquí es comprometer ese plus, que es lo mínimo". "El Gobierno no ha querido dar el paso, ha tenido una oportunidad para rectificar, y desde la oposición estamos haciendo lo que tenemos que hacer", concluyó.

La parlamentaria del PPN Amaya Zarranz justificó su abstención al defender que "las escuelas infantiles son responsabilidad de los ayuntamientos, puesto que son ellos los que deciden si crearlas, y el Gobierno de Navarra sin tener obligación abona el 50% de un servicio que es municipal, lo que creemos que es bastante justo". Por su parte, la regionalista Carmen González rechazó la proposición y criticó a la oposición por "sacar de la chistera una ley con la que únicamente pretenden perjudicar a un Gobierno que no ha hecho sino decir la verdad". En este sentido, la parlamentaria de UPN aseguró que el Ejecutivo "lo que hace es atender a una situación económica complicada y establecer un compromiso en el 0-3 no mayor que en años anteriores", apuntó, para concluir que a los ayuntamientos les falta por cobrar un 30% y "cobrarán lo que les corresponde". ●

El PSN permite que el inglés se siga valorando más que el euskera en las oposiciones

Los impulsores de la moción recordaron la recomendación del Defensor

◀ María Olazarán

PAMPLONA – El PSN impidió ayer con su abstención que saliera adelante una moción por la que se instaba al Gobierno foral a adoptar las medidas oportunas para evitar que en las convocatorias de ingreso en la Administración se valore más el conocimiento del inglés o de otra lengua extranjera que saber euskera. Recomendación que ya realizó el Defensor del Pueblo Javier Enériz y que ayer sólo contó con el apoyo de los grupos proponentes, Bildu, Aralar-Na Bai e I-E, y Geroa Bai.

Con la moción se pretendía instar al Ejecutivo navarro a “adoptar las medidas oportunas para, en consonancia con la recomendación del Defensor del Pueblo, evitar que en las convocatorias de ingreso en la Administración de la Comunidad Foral o de sus organismos públicos se valore más el conocimiento del inglés o de cualquier otra lengua extranjera que el conocimiento del euskera, dado el carácter de lengua propia y parcialmente cooficial de esta”. Y se exceptuaban de este criterio “aquellos puestos de trabajo en los que, por su especial relación con los ciudadanos de otros países, sea imprescindible conocer la lengua extranjera de que se trate”.

En la exposición de motivos, sus impulsores recordaban la recomendación de Enériz de no promocionar con carácter general una lengua extranjera y al mismo tiempo olvidar una propia, y aludían también a una sentencia del TSJN que precisa que “el euskera tiene un rango y un nivel de protección que no tienen las lenguas extranjeras”.

Durante el debate no sólo se habló del tema lingüístico sino que también hubo críticas al uso de la recomendación del Defensor en la expo-



Protesta contra la prevalencia del inglés sobre el euskera. Foto: Cascante

sición de motivos. En su intervención, Nekane Pérez, de Aralar y Bakartxo Ruiz de Bildu, se basaron en la Ley del euskera y las sentencias del TSJN para defender la moción. “Ofrecen una protección al inglés que no le dan al euskera”, señaló la primera mientras que la aforada de Bildu aseguró que este es un ejemplo del suspenso del Gobierno foral en materia de derechos lingüísticos. Por su parte, Txema Mauléon, de I-E, afirmó que “parece lógico que, salvo plazas concretas, no se valore más el inglés que el euskera, ya que en Navarra hay más gente que usa el euskera que el inglés”.

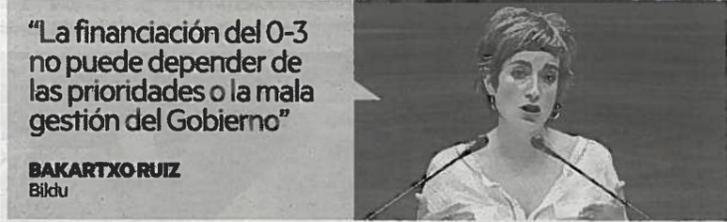
El socialista Santos Cerdán consideró que el debate sobre perfiles lingüísticos “merece un debate a fon-

do” y se dirigió a Aralar y Bildu para afirmar que “ustedes en sus ayuntamientos tampoco cumplen la ley”. Asimismo, Cerdán afirmó que “el Gobierno debe considerar las recomendaciones pero no entendemos que el Parlamento deba aprobar o rechazar sus recomendaciones, ya que sino sería un órgano de segunda lectura del Defensor del Pueblo”. Por su parte, Javier Caballero, de UPN, apuntó que “parece que lo que el Defensor dice va a misa y a él no le corresponde la valoración jurídica. Si las convocatorias de oposición fueran ilegales ya las habrían anulado los tribunales”, mientras que el PP concluyó que el Defensor “ni es autoridad de derecho ni fuente de derecho”. ●



“La ley es la única alternativa contra la política de suicidio de servicios educativos”

XABILASA
Aralar-Na Bai



“La financiación del 0-3 no puede depender de las prioridades o la mala gestión del Gobierno”

BAKARTXO RUIZ
Bildu



“Es de perogrullo que hagamos una ley que obligue al Gobierno a que cumpla la ley”

PEDRO RASCÓN
PSN



“La desastrosa gestión del Gobierno nos obliga a abodarlo desde el punto de vista legislativo”

MARISA DE SIMÓN
Izquierda-Ezker



“Iribas no ha podido comprometer nada más y lo que hacemos aquí es comprometer ese plus”

MANU AYERDI
Geroa Bai



“La oposición se saca de la chistera una ley con la que sólo pretenden perjudicar al Gobierno”

CARMEN GONZÁLEZ
UPN



“El Gobierno, sin tener la obligación, aporta el 50% de la financiación, lo que vemos bastante justo”

AMAYA ZARRANZ
PPN



PISCINAS

Variedad de modelos hasta 56 m³ de capacidad



EREGUI

SERVICIO TÉCNICO Y GARANTÍA

EREGUI · Polígono de Villava · Ctra. a Irún Km. 3 (Villava) · Tel: 948 120 388 · www.eregui.com

FOMENTO DESCARTA DESDOBLAR TODA LA N-121-A POR EL COSTE

- Zarraluqui cifra en 1.000 millones la actuación y dice que priorizará duplicar los túneles de Almandoz y de Belate
- El Parlamento había solicitado un estudio, que el Gobierno foral niega

PAMPLONA – El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, descartó ayer acometer el desdoblamiento de la carretera N-121-A (Pamplona-Behobia) en su totalidad porque "parece impensable" asumir los 1.000 millones de euros de coste que ello supondría, según las estimaciones que baraja el departamento que dirige. En ese sentido, indicó que el Gobierno quiere priorizar la intervención en el tramo de ocho kilómetros entre el túnel de Almandoz y el túnel de Belate, si bien la duplicación de este tramo podría requerir la inversión de 200 millones de euros.

El consejero se pronunció de esta forma en el pleno del Parlamento en respuesta a una pregunta del PPN, que quería conocer si el Gobierno de Navarra ha elaborado un estudio sobre el desdoblamiento de la N-121-A, tal y como le solicitó la Cámara foral a través de una moción. Luis Zarraluqui explicó que su departamento ha sacado a licitación un estudio de alternativas para la duplicación de ocho kilómetros desde el túnel de Almandoz al de Belate, pero no de la totalidad de la vía.

El consejero de Fomento señaló que se han centrado en este tramo

porque es "la pieza clave del eje de comunicación rodada" de la carretera N-121-A y añadió que su duplicación es esencial para que la vía tenga flexibilidad cuando no pueda usarse uno de los dos túneles. Al respecto, recaló que, si bien entiende y respeta la moción del Parlamento, el Gobierno de Navarra debe "priorizar los esfuerzos".

MANDATO DESATENDIDO El parlamentario del PPN Eloy Villanueva manifestó que de la respuesta del consejero "se desprende que el Gobierno no va a cumplir con el mandato que se le dio desde este Parlamento". "Puedo estar de acuerdo en la necesidad de priorizar las actuaciones concretas y centrar los esfuerzos en los túneles de Belate, pero aquí se trataba de hacer un estudio y de disipar dudas. No hemos planteado que se desdoble toda la carretera, sino que queremos un informe para que se despejen dudas y que se analicen pros y contras de hacer todo el desdoblamiento", recordó. – Eje



Imagen de uno de los múltiples accidentes en la vía. Foto: Javier Bergasa

Alli insiste en que no se abrirán los comedores escolares de verano

El consejero "no ve necesaria" esta apertura porque ya disponen de "mecanismos" para atenderles

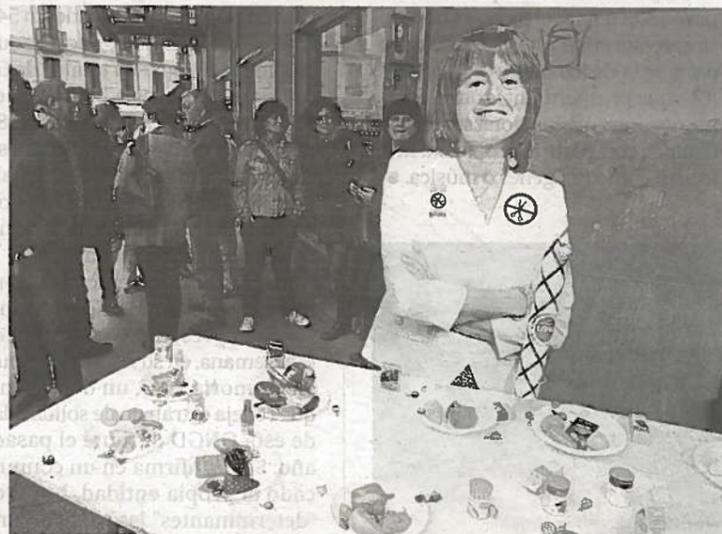
PAMPLONA – El consejero de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, Íñigo Alli, reafirmó ayer que no ve necesaria la apertura de comedores en verano para niños que viven en familias en situación

de dificultad económica porque la Comunidad Foral ya dispone de "mecanismos" para atenderles. El consejero señaló que la apertura de comedores escolares para que acudan estos menores supondría "un entorno absolutamente estigmatizador para esos niños y para sus familias" y defendió que "el modelo de protección social en Navarra" se dirige "hacia la cohesión social y la igualdad de oportunidades". – E.P.

Nueva condena a Osasunbidea por un despido en las cocinas del CHN

La Sala de lo Social estima la improcedencia del despido de una trabajadora que debe ser readmitida o indemnizada

PAMPLONA – La Sala de lo Social del TSJN ha condenado al Servicio Navarro de Salud (SNS) a readmitir o indemnizar a una trabajadora del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) por despido improcedente. La sentencia, que ya es firme, indica que el SNS-O deberá readmitir a la trabajadora en su mismo puesto con abono de los salarios que ha dejado de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o indemnizarle. CCOO interpreta que esta sentencia le da la razón en su oposición a la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, "un gran error" por el que reitera su petición de que reviertan al sistema público. CCOO subraya su oposición "a los procesos de privatización de aquellos servicios básicos que constituyen el pilar del estado de bienestar y que por su carácter público, gratuito y universal permiten que los avances sociales alcancen a la totalidad de la ciudadanía". Una demanda que dice cobra aún más fuerza "en situaciones tan complicadas como las



Un foto de Marta Vera, ante una mesa de comida plástica. Foto: J. Bergasa

actuales, donde los sistemas de protección deben primar".

MÁS CRÍTICAS Precisamente, a raíz del informe que la Cámara de Comptos sobre las cocinas hospitalarias, los sindicatos ELA, Solidari y CGT criticaron ayer la privatización del servicio. ELA recordó que la externalización aprobada por UPN-PSN provocó casi 200 despidos y ahora se demuestra que encarece el servicio. Solidari y

CGT denunciaron que "seguirán vendiéndonos el desmantelamiento del sector público como necesario para su sostenibilidad" mientras que desde UPyD, Sergio Huarte, dijo que en este caso no solo se demuestra que "privatización no es sinónimo de productividad, rentabilidad u ahorro", sino que además confirma que "sectores como el sanitario no pueden ser analizados desde un prisma puramente financiero o fiscal". – D.N.

Anuncio de escisión parcial de PAMPLONA DISTRIBUCIÓN, S.A. a favor de MOREA INVERSIONES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 26 de junio de 2014 las juntas generales de accionistas de la sociedad PAMPLONA DISTRIBUCIÓN, S.A. (la "Sociedad Escindida") y de la sociedad MOREA INVERSIONES, S.A. ("Sociedad Beneficiaria"), celebradas con carácter universal, han aprobado, con el voto unánime de todos sus accionistas, la escisión parcial de la rama de actividad inmobiliaria de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria, en los términos establecidos en el proyecto común de escisión parcial aprobado por los órganos de administración de las sociedades implicadas en la escisión con fecha 15 de abril de 2014.

La escisión parcial implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad Escindida dedicado a la rama de actividad inmobiliaria, integrada por la actividad interna de gestión y por la actividad de arrendamiento de inmuebles, constitutiva de una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad Escindida y la Sociedad Beneficiaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Cordovilla (Navarra) a 26 de junio de 2014.

D. Patrick Rigault, consejero delegado de PAMPLONA DISTRIBUCIÓN, S.A. y Dña. Catherine Rigault, consejero delegado de MOREA INVERSIONES, S.A.

EL 25,9% DE LOS PARADOS REDUCE LA COMPRA DE MEDICINAS POR EL COPAGO

En el caso de los jubilados, la cifra es del 20,3% ● El gasto medio en medicamentos es de 10,4 € mensuales ● Solo el 6,5% de los pacientes esperan menos de 15 días para ser atendidos

MADRID — El 25,92% de los parados y el 20,39% de los pensionistas han dejado de comprar los medicamentos prescritos a consecuencia del copago, casi dos años después de su entrada en vigor. Aunque los datos proceden de una encuesta realizada en centros de salud y hospitales de la Comunidad de Madrid por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), su portavoz, Marciano Sánchez-Bayle, aseguró que son extrapolables al resto de comunidades, ya que el copago se aplica

igual en todas ellas, salvo en el País Vasco, que tiene un modelo distinto. La encuesta, realizada entre el 10 de mayo y el 10 de junio a un total de 1.107 usuarios de servicios sanitarios, desvela que el 14,76% de las personas que consumían medicamentos han dejado de hacerlo por motivos económicos; todos ellos estaban en el grupo de ingresos mensuales por persona de 295 euros. Los datos, según señaló Sánchez-Bayle en rueda de prensa, ponen de relieve que el copago no solamente está teniendo efectos en los pen-

sionistas sino también en otros colectivos, como los parados, lo que tendrá efectos sobre la salud a largo plazo. El hecho determinante para dejar de comprar medicamentos es el nivel de ingresos, incidió el portavoz de la FADSP, quien calificó de "escalofriante" que las administraciones sanitarias no hayan hecho el menor esfuerzo para comprobar las consecuencias del descenso en las recetas retiradas de las farmacias, "más allá de congratularse de los ahorros económicos". Para Sánchez-Bayle, la lógica de nuestros

"irresponsables sanitarios", y de la ministra Ana Mato es la de "mirar para otro lado" y "procurar no enterarse de nada". Según el estudio, un 10,82% de los ciudadanos consume algún medicamento y pagan 10,41 euros mensuales de media por ellos, que oscila entre los 11,18 euros de los que están en activo, los 8,51 de los parados o los 10,19 euros de los pensionistas.

SANIDAD PRIVADA El representante de la Federación recaló que por primera vez una encuesta analiza las derivaciones al sector privado y constata, en el caso de la Comunidad de Madrid, que éstas se dan en "un elevado porcentaje". Así, un 37,53% de los entrevistados aseguró que se les había intentado derivar a la sanidad privada para la realización de pruebas diagnósticas y/o intervenciones quirúrgicas. De ellos, un 10,6% señalaron de manera espontánea que se habían negado. Además, un 15,6% de los pacientes que habían sido hospitalizados lo fueron en centros privados. Ello pone de relieve la existencia de "una política sistemática de derivación, que coincide con la infrautilización de los recursos del sistema sanitario público", subrayó. Por otra parte, el informe ha reflejado

que la media de tiempo de espera para acudir a una consulta con el especialista era de 3,30 meses; para la realización de una prueba diagnóstica de 53,68 días; y para someterse a una intervención quirúrgica de 7,13 meses. "Estos tiempos son intolerables y demuestran que la información que aportan las administraciones sanitarias es simple y llanamente falsa. Sólo el 6,5% de las consultas del especialista cumplen con la recomendación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) de que tengan una demora máxima de 15 días, y nada menos que el 19,3% tienen una espera superior a 6 meses", señaló la organización.

Algo parecido, prosigue, ocurre con las pruebas diagnósticas donde el 43,8% de los casos esperan más de un mes y el 7,4% más de seis meses. "Una situación de esperas excesivas que empeoran notablemente la calidad de la atención sanitaria y que suponen un riesgo para la salud de las personas", apostilló la FADSP. Del mismo modo, denunció que hay un "elevado" porcentaje de derivaciones al sector privado de pruebas e intervenciones quirúrgicas ya que, según se desprende del informe, en un 37,53% de los casos habían intentado derivarles al sector privado. — D.N.

La Iglesia católica reconoce una relevante pérdida de credibilidad moral entre sus fieles

Los obispos se reunirán en octubre para tratar el divorcio, uniones homosexuales y las nuevas situaciones familiares

ROMA — Los escándalos sexuales, como la pederastia, y la incoherencia del estilo de vida de religiosos ha tenido como consecuencia "una relevante pérdida de la credibilidad moral" de la Iglesia, según un documento presentado ayer en el Vaticano. Así se dice en el texto que plantea las líneas generales de la discusión que los obispos mantendrán el próximo octubre en la Ciudad del Vaticano, donde buscarán dar respuestas a nuevas situaciones sociales en la familia como los divorciados, las parejas de hecho y de homosexuales o los métodos contraceptivos.

El Vaticano presentó los asuntos que debatirán los obispos en la próxima Asamblea extraordinaria que celebrarán del 5 al 19 de octubre bajo el lema *Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización*. Los obispos buscarán en el Sínodo respuestas a nuevas situaciones familiares, como divorcios, convivencias, uniones homosexuales y dudas de los fieles sobre la contracepción.

El documento contempla los cambios sociales en el seno de las familias vistos desde la perspectiva católica. De las respuestas se saca la conclusión de la preocupación de la Iglesia porque se estén



El papa Francisco, en una reunión con cardenales en una sala del Vaticano. Foto: Efe

convirtiendo en "prácticas afianzadas", los divorcios, las convivencias, las uniones homosexuales, o las llamadas "familias ampliadas", y se destaca cómo muchas de estas situaciones no tienen "respuestas pastorales" por parte de la Iglesia.

La primera de las reflexiones de los obispos es la necesidad de debatir sobre cómo comunicar las enseñanzas del Evangelio a las familias de hoy en día y formar mejor los sacerdotes para ello, partiendo de

la "ley natural" de que la familia se basa sobre el matrimonio entre hombre y mujer. Pero también, como destacó ayer el secretario general del Sínodo de los obispos, Lorenzo Baldisseri, en las respuestas se lee la necesidad de "una pastoral capaz de ofrecer misericordia" y que "proponga y no imponga, acompañe y no empuje, invite y no expulse y nunca desilusione" a los divorciados, a las parejas que conviven o las madres solteras. — Efe

LOS ASUNTOS

● Conflictos de la familia actual.

La debilidad de la figura paterna, violencia de género, alcoholismo o ritmos de trabajo intensos, impiden atender a los hijos.

● **Prevención del sida.** Los obispos piden que se explique mejor las posiciones de la Iglesia respecto a la prevención del sida.

1.680 personas murieron en accidentes de tráfico en 2013

Con respecto al 2012, se han contabilizado 223 muertes menos, lo que supone un descenso del 12%

MADRID — La Dirección General de Tráfico presentó ayer las Principales Cifras de la Siniestralidad 2013, que destaca que en dicho año fallecieron un total de 1.680, 223 muertos menos que el año anterior, lo que supone un descenso del 12 por ciento.

La directora general de Tráfico, María Seguí, destacó que esta cifra supone una media de 4,6 fallecidos al día en 2013. En este sentido, destacó que durante los 365 días de 2013, 24 tuvieron 0 víctimas. El informe recoge los datos policiales, a los que se suman los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística para determinar los fallecidos a 30 días, así como los aportados por el Ministerio de Sanidad, con información sobre el número de víctimas que requirieron un ingreso hospitalario (10.086 en 2013), así como la relativa a las lesiones de las víctimas (114.634 heridos leves). En datos generales, Seguí explicó que el grueso de accidentes se producen de 08.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes y en trayectos que corresponden a la vida cotidiana del conductor. — E.P.

PLENO DEL PARLAMENTO

“UPN es irresponsable por plantear una reforma que ya sabe que no puede prosperar porque las políticas fiscales de la derecha no son mayoritarias”

MAIORGA RAMIREZ
Portavoz de Bildu

“Hemos presentado las líneas maestras de la reforma fiscal para que los navarros no estén peor que otros ciudadanos del resto de España”

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno foral

“Esto es la reforma de Montoro sin concretar y poniéndose la boina roja en la cabeza. Ni siquiera es proyecto de ley, es una tomadura de pelo absoluta”

JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz del PSN



Goicoechea respalda la reforma fiscal del PP, que califica de “adecuada”

La propuesta de UPN se encuentra con el rechazo de la mayoría del Parlamento

PAMPLONA – La consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, dio ayer su apoyo a la polémica reforma fiscal planteada por el PP para el resto del Estado, que entre otras cuestiones incluye la tributación de la indemnización por despido. Goicoechea, que ayer participó en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, consideró sin embargo que la propuesta del PP es “adecuada” porque “bajar los tipos impositivos es bueno”.

Aunque los cambios impulsados por el Ministerio de Hacienda no afectan a Navarra, sí han inspirado la propuesta de modificación tributaria que el Gobierno foral presentó el pasado miércoles, y que pasa por una bajada general de los tipos del IRPF con especial incidencia en las rentas altas, un aumento de la cuantía a partir de la cual hay que pagar el Impuesto del Patrimonio y un tipo único del Impuesto de Sociedades del 20% para todas las empresas, con un suelo mínimo del 10%.

Un planteamiento que sin embargo no es del agrado de la oposición,

que previsiblemente modificará aspectos sustanciales en la ponencia que se desarrollará en el Parlamento el próximo otoño. “Esto es la reforma de Montoro sin concretar y poniéndose la boina roja en la cabeza”, censuró el socialista Juan José Lizarbe, que criticó que UPN haya planteado esta propuesta de reforma fiscal como un “documento abierto” y no como un proyecto de ley, lo que consideró “una tomadura de pelo absoluta”.

Igualmente, Maiorga Ramírez (Bildu) señaló que “Yolanda Barcina ha traído a Navarra los parámetros fiscales diseñados por el PP en Madrid”, y que esta “no es la reforma fiscal integral anunciada”. Tras criticar que el Gobierno foral haya “impostado un proceso de participación”, Ramírez advirtió al Gobierno de su “irresponsabilidad” por plantear algo que “ya sabe que no puede prosperar porque las políticas fiscales de la derecha en Navarra no son mayoritarias”. Por su parte, Patxi Zabaleta (Aralar), calificó la reforma de UPN de “seguidismo de

las ideas deslabazadas que ha dado el Gobierno de Madrid”

En ese sentido, José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra) subrayó que el contenido de esta reforma “es PP” ya que se trata “de una transferencia de 75 millones de lo público, de los recursos de educación o de sanidad, a sectores muy concretos y privilegiados”, lo que supondría si fuese aprobada “crear más desigualdad” y “traería más recortes mañana”. “No hay ninguna propuesta, no hay ninguna propuesta presentada a este Parlamento”, subrayó Nuin.

El único apoyo a la iniciativa del Gobierno de Navarra ha llegado del PP, cuya portavoz en asuntos económicos, Ana Beltrán, consideró que la propuesta de reforma fiscal de UPN “está en sintonía” con la del Gobierno central al “aliviar de carga fiscal” a los navarros para reactivar el consumo y rebajar el Impuesto de Sociedades para “favorecer el desarrollo económico y la creación de empleo”. Lamentó no obstante que UPN “no se hayan atrevido” a remitirla como proyecto de ley. – D.N.

Un empate impide reprobar a cargos por “favoritismo”

PAMPLONA – Un empate a votos, repetido tres veces, hizo ayer que decayera una moción que pretendía reprobar a los consejeros o gerentes de empresas públicas que “tomaron decisiones sospechosas de favoritismo”. En contra votaron 18 parlamentarios de UPN, a favor los 18 de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai; y se abstuvieron los 13 de PSN y PP. La iniciativa, de Aralar, se refería al informe de Comptos sobre la pérdida de casi 4 millones por decisiones de los miembros del Gobierno en el sector forestal. – D.N.

Las viviendas públicas sociales no pagarán el impuesto por obras

PAMPLONA – El Parlamento aprobó ayer por unanimidad una modificación de la ley de Haciendas Locales para dejar exentas del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras las actuaciones que realicen entidades sin ánimo de lucro en viviendas públicas que quieran ceder a personas con dificultades económicas. La iniciativa, presentada por Geroa Bai, se justificaba en que, ante la situación de crisis, se están cediendo viviendas públicas para el realojo de personas en dificultades. – D.N.

LA FRASE

“La captación de ‘ETB’ no debe ser una competencia desleal para las privadas”

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, portavoz del Gobierno de Navarra, ayer en el Parlamento en su justificación de los motivos por los que el Ejecutivo autonómico impide la captación del ente vasco por TDT.

El Pleno insta a seguir el criterio de la UE en devoluciones del IVA

PAMPLONA – La Cámara propone que el Gobierno foral se acoja al principio europeo “incumplido” por el gabinete de Yolanda Barcina en torno a las devoluciones del IVA, de tal manera que el reembolso se efectúe en un plazo razonable y sin riesgo financiero para el contribuyente. La moción fue apoyada por PSN, Bildu, Aralar, PP, I-E y Geroa Bai, coalición esta última que la había presentado, mientras que los parlamentarios de UPN abstuvieron. – D.N.

El Parlamento foral rechaza la reapertura de la central Garoña

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra aprobó ayer sendas mociones en las que expresa su rechazo a la reapertura de la central nuclear de Garoña y prolongar su vida útil hasta 2024. La iniciativa, aprobada con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, la abstención de UPN y el voto en contra de PP, insta además al Gobierno español y al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a no permitir la reapertura de esta central nuclear. – D.N.

La Cámara pide tener en cuenta la igualdad de género en materia de contratación

PAMPLONA – La Cámara aprobó ayer por unanimidad pedir al Gobierno de Navarra a que “en el ámbito de sus competencias en materia de contratación incluya en la cláusula relativa a las obligaciones laborales, sociales y medioambientales de los pliegos de cláusulas administrativas particulares la obligación, por parte del contratista, del cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres”. – D.N.

Rechazada una moción para que el euskera no sea menos que las lenguas extranjeras

PAMPLONA – El Pleno rechazó una moción presentada por Bildu, Aralar e I-E que pretendía que el euskera no tenga menos valoración que una lengua extranjera en las convocatorias de ingreso en la Administración foral. La moción fue apoyada por Geroa Bai y rechazada por UPN y PP. El PSN se abstuvo. Pedía, en consonancia con el Defensor del Pueblo, que no se valore más el inglés o cualquier otra lengua extranjera que el euskera. – D.N.

Economía

LA PLANTILLA DE KOXKA SEGUIRÁ REGULADA 9 MESES

Dirección y comité negociarán otro ERE hasta marzo de 2015 ● La parte social anima a participar en la protesta del 30

◀ Sagrario Zabaleta
 ▶ Javier Bergasa

PAMPLONA - La dirección y el comité de Koxka se reunirán el próximo miércoles 2 de julio para negociar un nuevo expediente de regulación de empleo de suspensión temporal, que se extenderá desde el 1 de agosto de 2014 al 31 de marzo de 2015 para la plantilla, informaron ayer fuentes sindicales. Estos ocho meses se unen a la regulación de julio.

La parte social, compuesta por CCOO, Solidari, ELA, LAB, UGT e independientes, mantuvo un encuentro ayer con la empresa para abordar el calendario de vacaciones de los trabajadores y para proponer que la plantilla continúe regulada hasta que se resuelva la complicada situación de las factorías de Landaben y de Peralta, actualmente en precurso de acreedores.

En la reunión se acordó repartir las vacaciones que faltan de 2014 durante cuatro meses, a una semana por mes: en agosto, desde el 11 al 14; en octubre, desde el 6 al 10; en noviembre, desde el 3 hasta el 7; y en diciembre, desde el 24 al 31. Con esta medida, el comité pretende evitar que se concentren las vacaciones en los próximos meses de verano, ya que supondría que la direc-

ción dejaría de abonar el salario correspondiente a este descanso a la plantilla, y como consecuencia, aumentaría la deuda que tiene con los trabajadores.

El comité prefiere que la plantilla continúe regulada para que se asegure un cobro mensual, aunque eso significa que los afectados están consumiendo su prestación por desempleo con esta medida. Así, el próximo miércoles, planteará pactar con la dirección un nuevo ERE de suspensión temporal para aplicar entre el 1 de agosto de 2014 y el 31 de marzo de 2015, durante el 100% de los días, y en las mismas condiciones que el actual, explicaron fuentes sindicales.

Tras este encuentro, hoy los sindicatos y los proveedores se juntarán a partir de las 10.00 horas, donde analizarán el precurso de Koxka cuyo plazo concluye el lunes 30 de junio. Sin embargo, la empresa prevé extenderlo durante el mes de julio, como así se lo permite la actual ley concursal.

LA MANIFESTACIÓN Ante esta situación, los trabajadores han decidido convocar una manifestación el mismo lunes, que partirá a las 12.00 horas desde la antigua Estación de Autobuses y concluirá enfrente del Palacio de Justicia, para exigir allí



La factoría de Koxka en Landaben.

al Juzgado de lo Mercantil que no prorrogue el mes más de precurso a Koxka. Los empleados recorrerán las calles de Conde Oliveto, Yanguas y Miranda, Navas de Tolosa, Pío XII, avenida del Ejército, pla-

za Juan XXIII, avenida de Bayona, Monasterio de Urdax y calle San Roque hasta llegar a las 13.30 horas a la plaza del Palacio de Justicia donde se realizará dicha petición contra el precurso. ●

VW abordará bajas a partir de los 60 años en taller

La empresa considera que "las cantidades planteadas posibilitan una salida digna de los trabajadores"

PAMPLONA - La dirección y el comité de VW se reunieron ayer para continuar avanzando en los temas pendientes: la paga de rendimiento individual, el protocolo de reubicaciones y el rejuvenecimiento de la plantilla. Sobre este último tema, la empresa entra a negociar salidas a partir de los 60 años en taller.

Una nota emitida por el comité indicaba que "la dirección considera que las cantidades consignadas en el documento posibilitan una salida digna de los trabajadores".

Las indemnizaciones para los de 60 años son de 53 meses, 104.350 euros para los oficiales de tercera; 108.288 para oficiales de segunda; y 116.742 para los de primera. Para los de 61 años, 41 meses que son 80.724 euros para los oficiales de tercera; 83.770 para los de segunda y 90.310 para los de primera y los de 55 años con incapacidad permanente total, otros 41 meses, que suponen 80.724 euros para los oficiales de tercera, 83.770 los de segunda y 90.310 los de primera. Para los de 62 son 24 meses; para los de 63 son 12 y para los de 64, seis.

Por su parte, CGT convoca hoy paros de tres horas en los tres turnos en defensa de la salud en el trabajo. -S.Z.

SAR abonará a los empleados de centros de discapacidad lo que les debe

La compañía alcanza un acuerdo con los sindicatos y Avanvida se niega a pagar este complemento de capacitación

PAMPLONA - SAR llegó ayer a un acuerdo con la parte social sobre el abono del complemento compensatorio al personal de los centros de discapacidad en el juicio que se celebró ayer después de la demanda interpuesta por CCOO y UGT. Estos dos sindicatos y ELA se personaron al juicio y SAR pactó pagar lo que adeuda desde enero de 2013 hasta ahora a sus trabajadores en relación a este concepto y cumplir a partir de ahora con el cobro de este complemento. El acuerdo establece que un

50% lo percibirán los empleados en julio y el porcentaje restante en enero de 2015. En esta demanda, también se le exigía a Avanvida este abono, ya que fue gestora de los centros de Las Hayas en Sarriguren y La Atalaya en Tudela entre enero de 2013 y marzo de este año. Sin embargo, no aceptó pagar lo que debe a los empleados de estos centros por lo que acudirá a juicio. Anabel Díaz, de CCOO, y Josetxo Mandado, de ELA, coincidieron en señalar que el acuerdo alcanzado con SAR "da mayor

seguridad jurídica a los trabajadores para poder ganar el juicio a Avanvida". En cambio, aunque los empleados de los centros de las Las Hayas y La Atalaya tendrán que esperar la decisión del juez para cobrar estos atrasos, sí que empezarán a recibir este complemento desde abril porque fue entonces cuando SAR comenzó a dirigir estos dos centros.

A pesar de que este era uno de los temas que ocasionó la huelga indefinida en el sector de centros de discapacidad, todavía quedan pendientes el resto de cuestiones del convenio: salarios, cláusula antidescuelgue, jornada laboral y el cobro del tramo 3 del complemento de anti-



Concentración de afectadas en el Palacio de Justicia. Foto: Iban Aguinaga

güedad a partir de enero de 2016 como está pactado en convenio y no en 2018 como insiste la empresa.

La parte social ha decidido aplazar la huelga indefinida a septiembre y

a partir de hoy comenzará a trabajar en los centros con normalidad. El próximo martes 1 de julio, la patronal del sector y los sindicatos se volverán a reunir. -S.Z.

El gasto en pensiones supera por primera vez los 8.000 millones

La Seguridad Social incrementa un 3,2% la cuantía de prestaciones respecto a junio de 2013

MADRID — La Seguridad Social destinó en el presente mes de junio un total de 8.002,7 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,2% más que en el mismo mes del pasado 2013 según revelan los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Es la primera vez en la historia del sistema en la que la nómina mensual de las pensiones contributivas supera la barrera de los 8.000 millones de euros. La pensión media de jubilación en España alcanzó a principios del presente mes los 999,41 euros mensuales, lo que supone un 2% más respecto al mismo mes de 2013.

Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familia-

res), se situó al iniciarse junio en 870,75 euros mensuales, lo que supone un aumento interanual del 1,7%. En concreto, la pensión media de viudedad se situó en junio en 624,03 euros mensuales, un 1% más, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó una cuantía media de 915,57 euros mensuales con un incremento del 0,9%.

Asimismo, la pensión media de orfandad ascendió a 369,76 mensuales, un 0,4% menos que en junio de 2013, mientras que la de favor de familiares se situó en 508,10 euros al mes con un repunte del 1,6%. El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó la cifra de 9.190.583 el presente mes de junio, la más alta hasta la fecha, con un crecimiento del 1,5% sobre igual mes de 2013. De esta cantidad, más de la mitad,

5.550.828, fueron pensiones de jubilación, con un repunte del 1,9% respecto a junio de 2013, mientras que 2.346.805 eran pensiones de viudedad (+0,5%), 929.463 de incapacidad permanente (-0,6%), 325.137 de orfandad (+6,8%), y 38.350 a favor de familiares (+1,7%).

POR REGIONES Siete Comunidades Autónomas y Ceuta superaron en junio la pensión media nacional, establecida en 870,75 euros al mes. La CAV (1.076,28 euros), Madrid (1.030,58 euros) y Asturias (1.028,44 euros) registraron las pensiones más elevadas. Les siguen Navarra (991,85 euros), Aragón (909,51 euros), Cantabria (908,66 euros), Catalunya (900,97 euros), Ceuta (898,58 euros), Castilla y León (851,53 euros), La Rioja (838,57 euros), Melilla (829,30 euros), Canarias (812,07 euros), Cas-

tilla-La Mancha (809,19 euros), Comunidad Valenciana (801,65 euros), Baleares (799,19 euros) y Andalucía (789,17 euros). Cierran la tabla, con las pensiones menos cuantiosas, Murcia, con una pensión media de 767,42 euros mensuales; Galicia, con 733,67 euros, y Extremadura, con 732,25 euros al mes.

Por otra parte, los pensionistas autónomos cobran de media 611,31 euros al mes, lo que supone aproximadamente 260 euros menos que la media y 354 euros por debajo de lo que cobran los jubilados en el régimen general, según datos de la Seguridad Social. Por otro lado, más de 1,9 millones de autónomos disfrutaban a 1 de junio de una pensión, sólo 2.011 más que en mayo, con lo que no llegan al 21% del total de jubilados, mientras que en abril de 2008 representaban el 22%. — E.P.

Magdalena Álvarez se va del BEI con una pensión vitalicia

La exministra de Fomento recibirá 10.000 euros mensuales hasta 2017 por estar en el cargo 4 años

MADRID — La exministra de Fomento Magdalena Álvarez, que renunció ayer a la vicepresidencia del Banco Europeo de Inversiones (BEI), deja su cargo con una jugosa indemnización y una pensión vitalicia, tal y como publicó ayer *El Mundo*. Por un lado, se llevará un mínimo del 40% de su salario fijo anual (que es hasta ahora de 23.147,26 euros al mes sujetos a tributación europea) durante los próximos tres años, lo que equivale en su caso a unos 10.000 euros al mes hasta 2017, año en el que cumplirá los 65 años. A partir de ese año, Álvarez tendrá derecho a una pensión vitalicia del 4,275% de su salario fijo por cada año trabajado.

Nombrada en 2010, la hasta ahora vicepresidenta del BEI recibirá 4.000 euros mensuales pertenecientes a su pensión mínima y compatibles con los que percibirá del Ejecutivo español. Su decisión de abandonar su cargo en Luxemburgo le ha hecho perder una considerable suma, ya que en los últimos cuatro años ha ganado más de un millón de euros brutos anuales y si hubiera agotado su mandato habría ganado medio millón más.

Por otra parte, Magdalena Álvarez aseguró anteayer durante una entrevista en la *Cadena Ser* tras su mediática renuncia que dio un paso atrás y dejó su cargo "al ver que el Gobierno no respetaba las reglas" y que los populares han hecho "una campaña de acoso y derribo". Asimismo, detalló que el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha ejercido "presiones" en el Banco Europeo de Inversiones para "magnificar" su situación judicial con los ERE de Andalucía y poder sustituirla así por alguien del Partido Popular. — D.N.

EL DATO

991

● **Pensión media en Navarra.** La pensión media en la Comunidad foral, que ha aumentado un 1,9% respecto a junio de 2013, es ya de 991,85 euros. El número de pensiones en Navarra se situó en junio en 127.435, cifra que representa un incremento del 1,7% con respecto al mismo mes del año anterior, según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En Navarra las prestaciones por jubilación suman 82.435, con una pensión media de 1.125,09 euros; por viudedad alcanzan las 29.490, con una pensión media de 669,75; por incapacidad permanente llegan a las 11.091, con una media de 1.093,11 y a favor de familiares, un total de 409, con una media de 542,07.



Tres mujeres jubiladas, paseando por Pamplona. Foto: Oskar Montero

El precio del carburante marca máximos del año antes de las vacaciones

El litro de gasolina alcanza 1,44 euros de media, su mayor nivel desde septiembre de 2013, y el del gasóleo llega a 1,34

MADRID — El precio del litro de gasolina se ha situado esta semana en 1,448 euros de media, lo que supone no sólo el máximo de este año, sino también el mayor nivel desde

septiembre de 2013 según los datos recopilados en el Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE). La gasolina alcanza esta cota a unos días del inicio de las vacaciones de julio para millones de españoles. Este combustible se encareció un 1,4% en la última semana y su precio es ahora un 2,9% superior al de enero, así como un 1,6% superior al de la misma semana del año pasado.

El litro del gasóleo ha marcado una subida del 1,5% en la última semana y se sitúa de media de 1,34 euros, un nivel desconocido desde finales de

febrero. Este combustible, consumido por cerca del 80% del parque automovilístico, cuesta ahora un 1,2% menos que en enero, pero un 0,5% más que en la misma semana del año pasado. La escalada de tensión en Irak ha espoleado la cotización del crudo en las últimas semanas, un aspecto que ha incidido en los precios.

COTIZACIÓN El encarecimiento del petróleo se apreció especialmente la semana pasada. Desde ese momento, el barril de crudo Brent, de referencia en Europa, cotizaba

este jueves a 114,3 dólares mientras que el Texas *sweet light* americano se cambiaba a 106,22 dólares. Con la subida de la última semana, el llenado de un vehículo de gasolina con un depósito medio de 55 litros de capacidad ha pasado de costar 78,48 euros a 79,6 euros, mientras que el llenado del depósito de un vehículo de gasóleo ha pasado de 72,6 euros a 73,7 euros. Uno de los fenómenos que se aprecian en la actual evolución de precios es el ensanchamiento de la brecha entre la gasolina y el gasóleo. — E.P.



jueves 26 de junio de 2014

El Servicio Navarro de Salud-Osaunbidea no recurre la sentencia que da la razón a CCOO por el tema de la privatización de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra

La sentencia, ahora firme, le condena a readmitir a una trabajadora del Servicio de Cocinas en su mismo puesto de trabajo con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarla al declarar el despido de las trabajadora como improcedente.

El Servicio Navarro de Salud-Osaunbidea no recurre la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, por la que se le condena a readmitir a una trabajadora del Servicio de Cocinas en su mismo puesto de trabajo, con abono de los salarios dejados de percibir desde el día siguiente a la fecha de efectos del despido o bien a indemnizarla al declarar el despido de las trabajadora como improcedente.

La sentencia, ahora firme, viene a confirmar que la privatización del Servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), tal y como indicábamos ayer desde CCOO en nota de prensa, tras conocerse el informe de la Cámara de Comptos sobre el servicio de alimentación del CHN, ha sido un gran error cometido por el Departamento de Salud y nos reiteramos en la petición de que las cocinas hospitalarias reviertan al sistema público de salud.

CCOO quiere manifestar una vez más su oposición a los procesos de privatización de aquellos servicios básicos que constituyen el pilar del Estado de Bienestar y que por su carácter público, gratuito y universal permiten que los avances sociales alcancen a la totalidad de la ciudadanía, máxime en situaciones tan complicadas como las actuales donde los sistemas de protección deben primar a la hora de valorar las medidas con las cuales afrontar la situación de crisis existente.



jueves 26 de junio de 2014

CCOO da la vuelta al comité de Helphone y gana las elecciones sindicales

CCOO ha ganado las elecciones sindicales en la empresa de servicios informáticos Helphone al obtener 3 delegados.

CCOO de Navarra ha ganado las elecciones sindicales celebradas en la empresa Helphone, ubicada en el polígono comercial Galaria de Cordovilla y proveedora de servicios informáticos para diferentes empresas, en la que trabajan 112 trabajadores y trabajadoras.

CCOO ha obtenido 47 votos y 3 delegados y UGT 23 votos y 2 delegados, dando la vuelta a los resultados de las anteriores elecciones, en las que UGT obtuvo 3 delegados y CCOO 2.